

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**HISTORIAS DE VIDA DE ADOLESCENTES
INFRACTORES Y LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO
DE REINSERCIÓN SOCIAL**

POR:

EDSON EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL
GRADO DE**

|MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

CHIHUAHUA, CHIH. MÉXICO

MARZO 2022

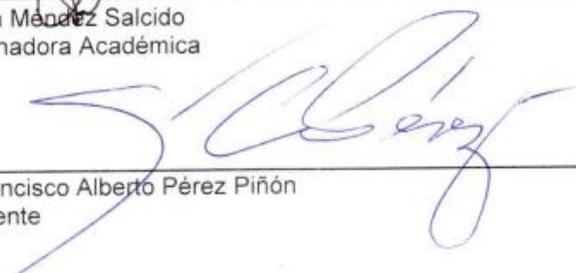


Historias de Vida de Adolescentes Infractores y la Educación en el Centro de Reinserción Social. Tesis presentada por Edson Eduardo García Vázquez como requisito parcial para obtener el grado de Maestría en Innovación Educativa ha sido aprobado y aceptado por:


Dr. Armando Villanueva Ledezma
Director de la Facultad de Filosofía y Letras


Dr. Jorge Alan Flores Flores
Secretario de Investigación y Posgrado


Lic Eva Méndez Salcido
Coordinadora Académica


Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón
Presidente

Fecha: 6/abril/2022

Comité:

Director de Tesis: Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón

Codirector: Dr. Eduardo González Castillo

Vocal 1: Dr. Erslem Armendáriz Nuñez

Vocal 2: Dra. Izabella Tkocz

Secretario: Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín

© Derechos Reservados

Edson Eduardo García Vázquez

29/marzo/2022

HISTORIAS DE VIDA DE ADOLESCENTES INFRACTORES Y LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL

Edson Eduardo García Vázquez

Universidad Autónoma de Chihuahua

Nota de autor

Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Maestría en Innovación Educativa.

Director de tesis: Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón. Co-director: Dr. Eduardo González Castillo; Miembros del comité de grado: Dr. Erslem Armendáriz Nuñez, Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Dra. Izabela Tkocz.

Proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5304-4520>

Cita como APA (7a edición en inglés): García, E. (2022). *Historias de Vida de Adolescentes Infractores y la Educación en el Centro de Reinserción Social*. [Tesis de Maestría en Innovación Educativa, Universidad Autónoma de Chihuahua]. Repositorio digital de tesis de la UACH. <http://repositorio.uach.mx/>

Agradecimientos

A mi familia: Norma, Celso, Naomi y Yuki.

A mis amigos: Amauri, Adrián, Andrés, Eduardo, Héctor, Edgar y Josué.

Al Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón y al Dr. Eduardo González Castillo.

A la Universidad Autónoma de Chihuahua y al Comité de Historia e Historiografía de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A la Universidad de Ottawa.

A mis compañeros y profesores por acompañarme en esta etapa de mi vida.

Índice

Resumen	8
1. Introducción y planteamiento del problema.....	10
Objetivo general	13
Objetivos específicos.....	13
Preguntas de investigación	13
Supuestos	14
Delimitación del problema de investigación	14
Justificación	15
2. Antecedentes y situación actual de los centros de reinserción social de adolescentes infractores	16
Población y cuestiones de género.....	18
La legislación mexicana	19
Los programas de reinserción social	20
Proyectos de vida e historias de vida de adolescentes infractores.....	23
3. Introducción a los fundamentos teóricos de la delincuencia y la adolescencia	27
Teorías del curso de vida.....	30
Antecedentes de la Teoría de control social y acercamiento a la Teoría de clasificación por edades	32
Los componentes del cambio	33
Desistimiento y circunstancias particulares del crimen.....	35
La educación como punto de inflexión.....	36
4. Marco Metodológico.....	38
<i>Diseño de la investigación</i>	38
<i>Enfoque metodológico</i>	38
<i>Población</i>	39

<i>Muestra</i>	39
<i>Técnica de recolección de datos</i>	39
<i>Técnica de análisis de datos</i>	41
5. Resultados	43
<i>Historia de vida de sujeto sujeto F-W-17</i>	43
<i>Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto F-W-17</i>	43
<i>El contexto y trayectorias de vida</i>	43
<i>Infancia temprana</i>	43
<i>Escuela</i>	44
<i>El hogar</i>	44
<i>Alimentación</i>	44
<i>El vecindario</i>	45
<i>Autoridades</i>	45
<i>Vida religiosa</i>	46
<i>Vida en libertad, detención e internamiento</i>	46
<i>Encarcelamiento y educación recibida en el centro</i>	48
<i>Los programas de reinserción social y la educación dentro del centro</i>	49
<i>Historia de vida de sujeto sujeto M-Y-17</i>	51
<i>Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto M-Y-17</i>	51
<i>El contexto y trayectorias de vida</i>	51
<i>Infancia temprana</i>	51
<i>Escuela</i>	52
<i>Hogar</i>	52
<i>Alimentación</i>	52

<i>Vecindario</i>	52
<i>Autoridades</i>	53
<i>Vida religiosa</i>	53
<i>Vida en libertad, detención e internamiento</i>	53
<i>Encarcelamiento y educación recibida en el centro</i>	56
<i>Los programas de reinserción social</i>	58
<i>La educación dentro del centro</i>	60
<i>Historia de vida de sujeto sujeto M-J-20</i>	64
<i>Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto M-J-20</i>	64
<i>El contexto y trayectorias de vida</i>	64
<i>Infancia temprana</i>	64
<i>Escuela</i>	65
<i>Alimentación</i>	66
<i>Vecindario</i>	66
<i>Autoridades</i>	67
<i>Vida religiosa</i>	67
<i>Vida en libertad, detención e internamiento</i>	68
<i>Los programas de reinserción social</i>	72
<i>La educación dentro del centro</i>	73
6. Análisis de resultados.....	75
<i>De sus trayectorias:</i>	75
<i>Puntos de inflexión:</i>	77
<i>Capital social:</i>	78
<i>Tratamientos</i>	79

7. Conclusiones	83
<i>Recomendaciones educativas</i>	85
Referencias	88
Anexos	100
Instrumento de historias de vida.....	101

Resumen

La intención de este proyecto de investigación, es dar a conocer historias de vida de adolescentes infractores privados de su libertad en un centro de reinserción social. En estas historias de vida que aquí se relatan, se utilizará la perspectiva teórica del curso de vida, donde conoceremos más a fondo las trayectorias de vida de los individuos, el capital social y los puntos de inflexión, además de un análisis del ámbito educativo al que los jóvenes son sujetos dentro del Centro Especializado de Reinserción Social de Adolescentes Infractores (CERSAI) en la ciudad de Chihuahua, Chih. México. La comunicación dialógica se realizó con los adolescentes sentenciados por diversos delitos considerados graves y se optó por las historias de vida como instrumento metodológico para ilustrar el contexto general de vida de los internos. En los resultados, se pudieron identificar deficientes relaciones familiares, la influencia directa de los grupos delincuenciales en el Estado de Chihuahua y conflictos sentimentales. Se puede demostrar que existe un tratamiento de reinserción social que no está siendo efectivo, donde los programas de reinserción no son innovadores y el presupuesto gubernamental no aporta lo suficiente. Concluyendo en que el privar de la libertad a los jóvenes no resulta una alternativa viable y que no aporta las herramientas para que el adolescente sea reinsertado en la sociedad.

Abstract

The intention of this research project is to present life stories of youth offenders deprived of their liberty in a social reintegration center. In these life stories that are reported here, the perspective of the life course theories will be utilized, in which we will get to know the subjects trajectories, social capital and the turning points, as well as an analysis of the educational environment that the adolescents are being subjected to inside the Specialized Center of Social Reintegration of Youth Offenders in the city of Chihuahua, Chih. México. The dialogic communication was done with sentenced adolescents for diverse severe felonies and the life stories method was utilized so it could show the general context of the intern's life's. In the results, we identified problematic family relationships, the direct influence of the criminal groups in Chihuahua and sentimental conflicts. It was shown that the social reintegration treatment is not being effective, where the reintegration programs are not

innovative and the government budget is not enough. Concluding that, depriving the adolescents of their liberty is not a viable alternative and it does not give the necessary tools for the adolescent to being reinserted in society.

1. Introducción y planteamiento del problema

Esta investigación surgió de la necesidad observada del investigador de implementar mejoras a los programas de reinserción y educativos en los centros de reinserción social de adolescentes infractores, que se buscan que los jóvenes en conflicto con la ley obtengan herramientas para volver a la sociedad de manera efectiva y evitar su reingreso a los centros de detención tanto de menores como de adultos. La investigación se realizó en el CERSAI #1 en la ciudad de Chihuahua y pudimos obtener historias de vida de los jóvenes que contaron de viva voz sus experiencias dentro y fuera del centro, además de que se pudieron identificar puntos de intervención en el área educativa y como el paso por el CERSAI impacta en su vida presente y futura.

Se hizo una revisión de antecedentes o estado del arte, donde se encontraron investigaciones de organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), que ha dedicado recursos para investigar a este grupo de delincuentes juveniles, lo que nos dio un panorama amplio en cuanto a datos e información que no son proporcionadas por los gobiernos, si no directamente de estas organizaciones cuyo fin es la protección de la niñez. También, se encontraron leyes nuevas en tema de adolescentes infractores que fueron aplicadas en México, cambiando las legislaciones previas y cuya información es pertinente a la hora de investigar los centros de reinserción social. Por último, se analizaron investigaciones tanto locales, como en México y América Latina, que aportan un contexto importante al análisis global de la situación actual de los adolescentes que en el apartado teórico se continuaron estas perspectivas y se analizó desde la postura de las teorías de trayectorias de vida o conocidas en inglés como “life-course theories”, que identifican como ciertos momentos clave en la vida de un individuo influyen sus futuras acciones, por lo cual es importante reconocer que el paso por una prisión juvenil llega a ser un cambio drástico en la vida del adolescente, la privación de la libertad, alejado de amigos y de su círculo familiar, por lo que es de principal interés como ese paso por el CERSAI ha de influir directamente en los jóvenes. Fue por esto que en el marco metodológico se determinó utilizar historias de vida para recabar la información de los jóvenes, conociendo así todo el contexto desde la niñez hasta la adolescencia, a manera de identificar momentos clave que pudieron

llevarlos hasta ser privados de su libertad y también como esta situación actual de encierro ha modificado su percepción a futuro.

Se realizaron 3 historias de vida, ya que debido a la pandemia global por COVID-19 no fue posible realizar las 5 que se tenían planteadas en un inicio, las cuales variaron drásticamente en cada joven, dando así información a esta investigación de diferentes delitos cometidos, situaciones y puntos importantes en la vida de cada joven. Además, se confirmó que los programas educativos no están generando un impacto positivo en los jóvenes, sino más bien el resultado general fue la indiferencia de los jóvenes ante los mismos, lo que llegará a desarrollarse más adelante en la investigación.

La delincuencia juvenil está presente en todo el mundo y es un problema real que está determinado por diversos factores, pero es un fenómeno inherente a la sociedad hoy día. Según Villarino, Amado y Alves (2013) “Los primeros pasos de la carrera delictiva se inician a edades tempranas. De este modo, la adolescencia se considera un período clave para la implementación de programas preventivos y reeducativos del comportamiento antisocial y delictivo” (p. 39). Además, la etapa del final de la niñez y el inicio de la adolescencia está caracterizada por una prevalencia de conductas de riesgo dentro y fuera de la ley (Bermúdez y Buela-Casal, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero, 2009). Winnicott (1965), propone que la delincuencia se genera por medio de la inestabilidad familiar en las primeras etapas de la infancia, otros autores como Friedlander (1991), indica que influirán las malas compañías, el trabajo inadecuado, el deambular callejero y la desocupación como factores secundarios. En el caso de que estas conductas deriven a un conflicto con la ley, los jóvenes generalmente terminan en centros de reinserción social, donde se les pretende dar herramientas para poder volver a ser productivos en la sociedad, mediante actividades laborales dentro del centro, educativas, de esparcimiento, atención psicológica y social, todo esto para lograr la gran meta que es la reinserción social de los mismos, siendo esta una gran interrogante sobre su efectividad, ya que muchos de estos jóvenes reinciden o nunca son capaces de reinsertarse adecuadamente a la sociedad.

Para entender el contexto y la problemática social que se vive actualmente con los jóvenes, en el ámbito internacional se ha podido llegar casi a un acuerdo en cuanto a la edad de responsabilidad penal se refiere, de acuerdo al artículo 1 de la Convención de Derechos del

Niño (UNICEF), publicado en noviembre de 1989, se entiende la palabra niño como cualquier persona menor de 18 años. Sin embargo, esta no es una ley internacional, solamente una recomendación por parte de la UNICEF, entonces cada país dentro de esta organización tiende a adecuar estas recomendaciones según sus necesidades, situación y espacio-tiempo. También la ONU, mediante la Asamblea General en su resolución 40/33 (1985), publicó las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, y que específicamente en artículo 26 refiere las reglas mínimas en la educación de los centros, pero se desconoce si los centros siguen estas reglas.

Son escasos los registros sobre los adolescentes infractores y la gran variedad de instituciones complica que se conozca el número de niños detenidos. En 2015, 48,043 jóvenes estaban privados de la libertad en E.U.A (Sickmund, Sladky, Kang y Puzanchera, (2015). En México por su parte, según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (2016), en 2015 hubo 7785 ingresos y 7773 de egresos de jóvenes a centros de reinserción social, terminando el año con 3844 adolescentes reclusos, de los cuales tampoco hay estadísticas de los delitos por los cuales fueron juzgados, cuantos fueron reincidentes, edades, sexo, etc.

Según la investigación de El Fondo para la Infancia de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, 2017) en América Latina y el Caribe que tomó como muestras las ciudades de Bogotá, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Lima, Montevideo, San Salvador, Santiago y Santo Domingo, menciona que “70,2% de los adolescentes privados de libertad asiste a algún tipo de programa de educación escolar formal al interior del establecimiento, no conocemos la situación del 29,8% restante ya que no existen datos.” (Cillero, Margota, Valenzuela, Brideño y Bozo, 2017)”. Todo esto en una muestra de 21, 532 jóvenes, en el cual 90.6% eran hombres y 9.4% eran mujeres.

En relación a la educación, en México se desconocen los programas aplicados, las interacciones dentro del salón de clase en los centros, el material educativo utilizado, la infraestructura, etc. Debería ser de suma importancia que no solo se aplique la educación como mero requisito dentro de los penales, sino que también promueva la continuación de los estudios y deje una enseñanza positiva en los jóvenes.

En el estado de Chihuahua existen dos centros de reinserción social, ubicados en la capital de Chihuahua y otro en Ciudad Juárez, de los cuales no existe ningún registro público para analizar, pero si hay datos de que los dos centros han sido acreditados por la American Correctional Association (ACA), una institución internacional que se encarga de evaluar las condiciones de los centros de reinserción social. Debido a esto, el CERSAI #1 de la ciudad de Chihuahua, será el lugar donde se centrará la investigación, tomando como muestra a las y los adolescentes en el centro, enfocándonos directamente en la educación que reciben y también en obtener valiosos datos que nos pueda generar un panorama más grande sobre la situación en nuestro estado.

Por último, en la experiencia personal del investigador, muchos de los jóvenes salen del centro de menores para volver a delinquir y terminan en el penal para adultos CERESO#1 de la ciudad de Chihuahua o simplemente no continúan sus estudios y son estigmatizados por la sociedad la cual no los deja reintegrarse, en la investigación se pretende dejar un impacto positivo en los jóvenes y en el centro, aportando propuestas en innovación educativa y trabajar directamente con los involucrados.

Objetivo general

-Conocer la historia de vida de los adolescentes infractores.

Objetivos específicos

1. –Identificar los puntos de inflexión, el capital social y las trayectorias en el curso de vida del adolescente.
2. – Analizar si los programas educativos y de reinserción implementados en el CERSAI #1 impactan en la formación y desarrollo del interno.

Preguntas de investigación

¿Qué impacto tienen en la formación y desarrollo del interno los programas educativos en el CERSAI #1?

¿Cómo influyeron los puntos de inflexión, el capital social y las trayectorias acontecidas a lo largo de la vida del adolescente?

Supuestos

- Los programas educativos deberían ser interesantes, variados y dar herramientas reales para que el joven siga estudiando o sea capacitado para el trabajo y evitar la reincidencia al salir del centro.

- La investigación debe abordarse desde las historias de vida para conocer el pasado, presente y tendencias a futuro del joven, a fin obtener toda la información, contexto y poder dar recomendaciones educativas en cada caso particular.

Delimitación del problema de investigación

Esta investigación se realizará en un lapso de 2 años y se enfocará en conocer la historia de vida de los adolescentes infractores y su paso por el CERSAI. El espacio que se manejará será la ciudad de Chihuahua, México. El lugar en específico será el Centro de Reinserción Social de Adolescentes Infractores No. 1. Ubicado en Blvd. Juan Pablo II s/n, Aeropuerto, Chihuahua, Chih. Donde el investigador tomará como muestra a jóvenes que estén privados de su libertad en el centro. Se pretende estudiar una muestra aproximada de tres personas de los cuales podrán ser hombres y mujeres, dependiendo la disponibilidad y recursos que brinde el centro al investigador. La investigación solo se limitará a actividades y estudios dentro del centro, ya que se tiene estricta privacidad de los familiares, amigos y sujetos que ya han sido dejados en libertad. Por tanto, solo se tomará a cuenta la situación actual de los internos y se recabará información directamente de ellos mismos, siempre manejando un respeto, anonimato de los involucrados y con el consentimiento de los mismos, sin obstruir los procedimientos y actuar cotidiano del personal de la institución. La Investigación se limitará a indagar las actividades educativas dentro del centro, lo cual es el objetivo principal, utilizando métodos principalmente de comunicación personal.

El investigador estará a las órdenes de la institución CERSAI#1, y de la fiscal especializada Lic. Nora Angélica Balderrama Cano, el director de reinserción social del estado

Lic. Alejandro Díaz Becerra y del personal de diferentes áreas administrativas de la fiscalía general del estado de Chihuahua.

Justificación

La educación es considerada el eje rector de la reinserción social, el medio que le dará al adolescente herramientas para su futuro al salir del centro junto con la capacitación para el trabajo, pero se desconocen los programas que son aplicados. El objetivo principal de estos programas es equipar a los confinados con las herramientas necesarias para que una vez cumplan sus sentencias, se reintegran productivamente a la libre comunidad y a la fuerza laboral (Harlow, 2003). Cuentan con niveles desde alfabetización, primaria, secundaria y bachilleres, pero no se hacen públicos los datos de materias que llevan, que tan preparado está el personal docente, los materiales que utilizan y la infraestructura de los salones de clase.

“La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva, a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana” (Nuñez, 1999, p. 5)

Por tanto, se complica determinar si la educación que están recibiendo los jóvenes es de calidad y en realidad les está causando un impacto positivo hacia el camino de la reinserción. “La función de dicha educación es abrir a los sujetos la posibilidad de acceso a nuevos lugares en lo social y cultural, propiciando la conexión o, en nuestro caso, la re-conexión en las redes de la sociedad de época” (Scarfó, 2010, p. 310)

Es por eso que esta investigación tiene una importancia social, para todos nosotros, ya que es una necesidad el que estos jóvenes se reintegren efectivamente al mundo exterior y puedan llevar una vida digna y productiva. En un mundo ideal lo mejor sería que estos jóvenes nunca fueran privados de su libertad y continuaran su desarrollo normal, pero una vez estando ahí se tiene que hacer lo posible para que ellos continúen sus estudios o se capaciten para un trabajo y en vez de continuar delinquir, puedan ejercer algún oficio o estudiar una carrera universitaria o técnica.

2. Antecedentes y situación actual de los centros de reinserción social de adolescentes infractores

Según Torrijo (2009), “Para entender los problemas y las tendencias de la educación en las prisiones en América Latina es indispensable considerar la difícil situación de los centros penitenciarios.” Los cuales sobreviven de presupuesto de las entidades gubernamentales y suponen un gran gasto. De acuerdo con la publicación electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016) citado por García y Pérez (2021) encontramos que:

La media nacional del costo diario por persona reclusa era de \$196.71 y el gasto anual de \$71,798.87, así mismo en el estado de Chihuahua el costo diario por persona era de \$292.80 y el costo anual de \$106,871.83, todo esto en pesos mexicanos (p. 47). Entonces, podemos inferir que los centros de reinserción social tienen que ajustar sus programas e infraestructura a la capacidad económica que les brinde el estado (p. 223).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019), inició una supervisión desde abril de 2018 a marzo de 2019 de los 45 Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, en la cual se pretendía observar las condiciones desde el ingreso, la permanencia y el trato de los adolescentes. De los 45 centros de jóvenes infractores, 6 son varoniles, 35 alojan a hombres y mujeres, y 4 son solamente para personas del sexo femenino. La capacidad conjunta es de 6,866 espacios, pero en el momento de la investigación se contaban en aproximadamente 1,445, y de esta población 1,237 (86%) hombres y 208 (14%) mujeres. Otro dato es que 1,362 jóvenes estaban en tratamiento por delitos del fuero común y solamente 86 por delitos federales. La capacidad del CERSAI #1 según la investigación es de 150 varones y 50 mujeres, dando un total de 200 espacios, de los cuales al momento de la investigación la población era de 27 varones y 5 mujeres. Los investigadores acudieron a todos los centros personalmente y aplicaron encuestas y entrevistas a los jóvenes de manera anónima.

De acuerdo con García y Pérez (2021), existían deficiencias en las normativas nacionales e internacionales, donde el trato a los adolescentes era deficiente, la infraestructura de los centros de reinserción social no era la adecuada, la higiene, la falta de personal, mala clasificación de los internos, falta de reglamentos y falta de programas clave en la reinserción como contra las adicciones y terapia de familia.

En cuestiones positivas, cabe destacar que Chihuahua no está en la lista de las instituciones no propician una estancia digna, lo que nos indica que sí se disponen de recursos para que los adolescentes tengan acceso a todos los servicios básicos, pero sí está en la lista de deficiencias en cuestión de infraestructura o instalaciones para un mejor tratamiento. También, Chihuahua se encuentra entre los estados que no cumplen con los espacios necesarios para el tratamiento de las mujeres, donde tienen que compartir áreas con varones y además no hay espacios especiales para los que ya cumplieron la mayoría de edad (18). Otro caso es que en Chihuahua los varones y las mujeres comparten el mismo personal, no hay personal específico para cada uno. El CERSAI #1 no está dentro de los centros con deficiencia de alimentación ni de falta de higiene. De 11 centros entre las encuestas de los jóvenes, Chihuahua figura entre uno de los denunciados por maltrato físico por parte de los servidores públicos, situación gravísima que será muy complicada de reflejar en las historias de vida, ya que serán muy pocos jóvenes y no se quiere poner en peligro su integridad debido a alguna declaración. En otro contexto, Chihuahua no aparece en los estados en los cuales los jóvenes tienen aparatos electrónicos o aparatos prohibidos dentro del centro y que no se detectaron grupos que ejerzan violencia sobre otros internos, sin embargo, entre las entrevistas de los servidores públicos se hizo evidente que hay falta de reglamentos. En el ámbito de la salud se detectaron deficiencias en Chihuahua en la falta de personal médico, odontológico, enfermería y en otros aspectos relacionados a las instalaciones deficientes. Al momento de la investigación, Chihuahua no contaba con tratamiento especial contra las adicciones, cosa que es esencial de tratar. Como vemos nuestro estado incumple en ciertas áreas, pero al observar el informe también se denota que no es de los centros con más deficiencias del país y sí cumple con algunos de los requerimientos básicos, será de suma importancia verificar estas situaciones en el CERSAI #1, ya que esta investigación generalizó entre los 2 centros de adolescentes que hay en el estado, tanto en la ciudad de Chihuahua y otro en Ciudad Juárez.

Población y cuestiones de género

En el caso de la UNICEF, Cillero, Margotta, Valenzuela, Brideño y Bozo (2017), realizaron una investigación en 8 países de América Latina, donde se estudiaron a 3.976 jóvenes de entre 12 y 18 años de edad, habitantes de Bogotá (Colombia), Ciudad de México (México), Ciudad de Panamá (Panamá), Lima (Perú), Montevideo (Uruguay), San Salvador (El Salvador), Santiago (Chile) y Santo Domingo (República Dominicana), en el cual se pretendía conocer la situación educativa de los adolescentes privados de la libertad. Los resultados incluyen que México tiene el mayor número de adolescentes reclusos con 13.231 de los 21.543 que se encuentran en situación de encierro en total en estos países (p. 23). En comparativas poblacionales de hombres y mujeres de los 3.976 estudiados, “90,1% de la población de adolescentes privados de libertad, versus un 9,9% de mujeres, lo que se relaciona además con la cantidad de centros exclusivamente para hombres o para mujeres, 30 y 6” (p. 27). En comparativas poblacionales de esta misma investigación de hombres y mujeres de 3.976, “90,1% de la población de adolescentes privados de libertad, versus un 9,9% de mujeres, lo que se relaciona además con la cantidad de centros exclusivamente para hombres o para mujeres, 30 y 6”.

En la situación local del CERSAI #1 se observa que hay que, al momento del acercamiento en octubre de 2019, había 37 adolescentes reclusos en el centro, los cuales llevan niveles educativos desde alfabetización hasta bachilleres, el problema es que no hay apertura de los programas educativos, los cuales se pretenden conseguir para poder llevar a cabo un análisis de los mismos.

En el caso de nuestra investigación, el CERSAI#1 es un centro mixto, por lo tanto se pretende trabajar con mujeres también, sin embargo la población de las mismas es muy reducida en comparación con los hombres y carecen de atención de gobierno y de la sociedad, ya que “son tan pocas que no cuentan” (Navarro, 2005, p. 296).

Las adolescentes infractoras son un grupo muy desconocido en la sociedad y hay muy pocos estudios sobre ellas, pocos centros especializados y una necesidad de atención importante, ya que requieren un tratamiento diferente a los varones, de los cuales sí hay

información al respecto y son el objetivo de muchos investigadores, por eso en esta investigación se tomarán dos historias de vida de adolescentes del género femenino, para poder contrastar esta diferencia entre ellos. En una investigación en Chile de Vinet y Bañares (2009), se realizó una encuesta a 30 adolescentes infractores de ambos sexos y se aplicaron encuestas con el *Inventario Clínico de Adolescentes de Millón* (Millón 1993), que es un instrumento que pretende evaluar los estilos de personalidad, las preocupaciones psicológicas y psicopatología en adolescentes. En el caso de los resultados, se obtuvo que los hombres tienen más riesgo a desarrollar desadaptación social y las mujeres más riesgo a conductas de riesgo psicosocial, sin embargo “la relación con pares, desajuste escolar, desestructuración familiar y modelos familiares inadecuados –, no difieren de modo significativo en los dos grupos de adolescentes infractores, corroborando que están presentes con la misma intensidad en ambos sexos” (p. 148). La investigación concluye que ambos sexos presentan similares factores de riesgo a los que han sido expuestos durante su vida, “Sin embargo, el grupo femenino muestra claramente una mayor exposición a la victimización en el medio familiar a través de violencia, maltrato y/o abuso sexual, desarrollando necesidades psicológicas que se expresan en sus comportamientos desafiantes y antisociales” (p. 151). Además, las mujeres observadas en la investigación cuentan con mayor gravedad de trastornos mentales comparadas a la de los varones, donde se puede inferir que las mujeres necesitan un programa más adecuado a reforzar o reparar los vínculos familiares dañados, los casos de abuso sexual y un manejo adecuado de las emociones. Sería interesante que en un futuro se pueda hacer una investigación cuantitativa de las y los adolescentes del CERSAI #1, a fin de detectar las diferencias de personalidad entre ellos que puedan generar un mejor planteamiento de los programas aplicados, ya que los hombres y las mujeres están separados y solo comparten actos cívicos o alguna reunión especial, pero en todo otro aspecto en el CERSAI #1 están separados siempre por sexos.

La legislación mexicana

De acuerdo a la Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes de México (2016), en su artículo 263, reconoce fundamentalmente la importancia y los principios que se deben seguir por todos los centros entorno a la educación. La cual busca promover valores, fomentar y desarrollar la personalidad, un aspecto muy importante es que también se

pretende darle una formación profesional y motivarlo para seguir estudiando o buscar un empleo al salir. Por último, se busca que los salones de clase sean libres de violencia y que no haya castigo corporal por parte de los docentes a los alumnos.

“A nivel coloquial, las instituciones penitenciarias han sido tradicionalmente consideradas como lugares de encierro, castigo y aislamiento social y no como un espacio en el que desarrollar procesos de reeducación y reinserción social” (Ruiz-Olivares, Luque, 2014, p. 326). Esto se puede relacionar con la percepción de la sociedad que piensa que los jóvenes no tienen actividades que apoyen su reinserción social y solamente están privados de su libertad. En acercamientos con el CERSAI#1, hemos notado que los internos llevan a cabo actividades desde las 7 am hasta las 7 pm aproximadamente, los cuales por las mañanas su primera actividad es limpieza de sus cuartos, seguido de actividades escolares, comidas, limpieza del centro, talleres de mecánica, carpintería, de tejido, deportivos, cívicos, trabajo en invernaderos etc. Otro aspecto importante es que los jóvenes están en el nivel educativo que les corresponde, la mayoría pertenece a grupos de preparatoria y secundaria, sin embargo, hay internos que aún están a un nivel básico de alfabetización.

Los programas de reinserción social

Uno de los principales modelos es el de riesgo, necesidad y responsividad propuesto por Andrews y Bonta (2003), este modelo basado primeramente en determinar el nivel de riesgo, donde a más riesgo el tratamiento debe ser más intensivo y a menor riesgo un tratamiento menos intenso. Seguido de la necesidad, en la cual se determinan las necesidades criminógenas a atender en el interno, como lo pueden ser tratar la autoestima y algún trastorno, como cuestiones más externas como las relaciones antisociales con otros jóvenes y aspectos más internos como regulación del temperamento e impulsividad. Por último, proponen la responsividad, que es analizar cómo responde el interno ante el tratamiento, que pueden facilitar el impacto o dificultarlo, en los cuales se encuentran los factores internos, que son la capacidad intelectual o motivación, y externos como las características del terapeuta y de los programas aplicados por las instituciones penales. Esto es importante a tenerlo en consideración, debido a que no todos los jóvenes vienen sentenciados por el mismo delito y no pueden ser tratados de la misma manera, se debe adecuar a sus necesidades principales de

atención y poner énfasis en las facilitaciones o limitaciones que tenga cada joven en todo el proceso de reinserción social.

Para la creación de programas educativos y terapéuticos que ayuden a la reinserción social, según Landerberger y Lipsey (2005), citado por Graña y Rodríguez (2010), fue dar tratamiento a las creencias justificativas del comportamiento delictivo y también dar atención a las emociones negativas como la ira. Además de acuerdo con Graña y Rodríguez (2010), debe haber ciertas características especiales para la creación de programas de reinserción para los adolescentes, los cuales se enfocan en actuar sobre los déficits personales y sociales del adolescente, y un análisis de sus capacidades cognitivas, afectivas y conductuales. Así también, mencionan que se debe de aplicar instrumentos estandarizados enfocados a la intervención cognitiva-conductual para dar herramientas para que el joven resuelva situaciones conflictivas y una terapia multidimensional que tenga un impacto positivo en los jóvenes.

En el caso de la educación que reciben en el centro, Sandoval y López (2017) mencionan que es muy importante utilizar la repetición como estrategia de aprendizaje. Añade también que los jóvenes son propensos a ser influenciables y que si se les dan actividades novedosas o que les parezcan interesantes para que tengan interés y les deje algo bueno. En este caso también existe lo que los autores definen como “mediador” que sea una persona que guíe a los adolescentes, estos pueden ser sus padres, amigos, profesores o personal del centro de reinserción social con el cual puedan tener la confianza de abordar cierta problemática o apoyo emocional. Es importante destacar la labor del profesor en el aula de un centro de reinserción, debido a que es un ambiente diferente al que se vive de un salón de clases en libertad, ya que se trata con jóvenes que han sido sentenciados por un delito, en muchas ocasiones grave, y se necesita un profesor calificado y preparado que sepa cómo trabajar en estas situaciones de encierro y adecuarse a las necesidades de sus alumnos.

En nuestra experiencia, el personal del CERSAI #1 es muy amable con los jóvenes y con las personas que se acercan a ofrecer algún tipo de ayuda o apoyo al centro, ya que se ve a los jóvenes tener una buena relación con el diferente personal administrativo y de custodia, haciendo esto un lugar relativamente sano y positivo para los jóvenes que están pasando por

una situación complicada. También es importante destacar que el personal debe de fungir como mediador, como mencionaba Sandoval y López (2017) ya que los jóvenes están separados de sus familias, de sus figuras paternas y maternas, entonces necesitan algún tipo de guía en su estancia en el centro, y que mejor que una persona preparada que pueda aportarles algo bueno para que su estancia sea más agradable y puedan de cierta manera encaminarse a un camino de reinserción social.

En este contexto, Travník (2013), analiza la situación de los docentes que trabajan en centros de reinserción social de jóvenes, y pone en la balanza una situación muy complicada, ya que según los resultados de su investigación, que toma como muestra a profesores de estos lugares y mediante entrevistas quiere adquirir su opinión al respecto, encuentra que los profesores no recibieron capacitación específica para tratar con los adolescentes infractores, produciendo en los profesores una alienación y una crisis de identidad profesional, donde al no poder transmitir efectivamente el conocimiento a los alumnos y estar en una situación de encierro puede causar una frustración en los docentes. Será interesante conocer la percepción de los adolescentes acerca de sus profesores, ver como impactan en ellos, la relación que lleven y que tanto aprenden de los mismo. Así mismo, saber de donde vienen esos profesores y cuáles son sus capacitaciones.

De acuerdo con Monroy (2018), es clave que los jóvenes infractores generen un pensamiento crítico-reflexivo, entonces, los modelos de aprendizaje deberían basarse directamente en las actividades del adolescente. Propone también un aprendizaje colaborativo en los salones de los centros de reinserción social, en el cual los jóvenes puedan trabajar en equipo, adquirir roles y tareas específicas, compartir puntos de vista, siendo el docente un facilitador o un guía en estas actividades, así los jóvenes pudieran argumentar, justificar y exponer diversos temas y generar un ambiente social sano entre ellos. En nuestra experiencia, los profesores de los centros de reinserción social trabajan con una metodología tradicional y debido a la insuficiencia de docentes que da el estado, hay incluso internos que dan clases de ciertas materias, lo cual no es lo ideal ya que muchos no están capacitados, pero se ofrecen de voluntarios para tratar de ayudar a sus compañeros. También se observa que utilizan material digital como herramienta de enseñanza, pero son VHS muy viejos que no están actualizados para la vida hoy día, no cuentan con proyectores o computadoras que puedan utilizar, por lo

cual nos hace pensar que cumplen con la educación como simple requisito sin tomarlo en cuenta para que sirva de algo en su reinserción social. En el CERSAI #1 será interesante ver como se trabaja en el salón de clases, que los alumnos nos indiquen cuales son las actividades que hacen y qué piensan de sus profesores y compañeros, así también como qué herramientas utilizan y si sienten que están obteniendo un aprendizaje.

Es así que en España se han hecho públicos muchos de los programas que llevan los jóvenes, en contexto con la investigación realizada por Redondo, Martinez-Catena y Andrés (2011), los jóvenes llevaban educación de acuerdo a su grado escolar y una serie de actividades variadas que se aplican para complementar, como talleres de escritura, talleres de nuevas tecnologías, taller de competencia lingüística, expresión artística y físico- deportivo. También en esta misma investigación, se analizaron las actividades laborales que realizan los jóvenes dentro de los centros, las cuales eran diversas así como también programas de orientación e inserción laboral. Por último se analizaron las actividades de educación psicosocial las cuales se enfocan más en la enseñanza de habilidades de interacción social y valores , los cuales incluían:

Capacitación doméstica, prevención de violencia de género, prevención de violencia familiar, educación maternal, seguridad vial, prevención de drogodependencias, relaciones interpersonales, prevención de conductas violentas, prevención de conductas xenófobas, cuidado de animales, autoconocimiento, proyecto de vida (historias de vida, expectativas de futuro, motivación para el cambio), programa de vida cotidiana, plan por la mejora del medio ambiente, etc. (p. 92).

Es muy importante considerar que sí se tienen este tipo de programas en el CERSAI #1, y será al momento del trabajo de campo, determinar si están siendo aplicados pertinentemente y lo más importante que sería si los jóvenes tienen buena actitud ante ellos y si en realidad les está funcionando.

Proyectos de vida e historias de vida de adolescentes infractores

Rojas (2012), propuso un programa educativo de desarrollo con adolescentes infractores, donde ellos pudieran realizar un proyecto de vida, con el cual tuvieran cierto tipo

de organización y mediante la educación disuadir conductas criminales. Contó con 22 individuos privados de su libertad en la Ciudad de México, hombres de entre 15 y 17 años con la secundaria concluida de nivel económico medio bajo y bajo, de familias desintegradas. Como resultados obtuvo que 88.5% de los 234 internos no tenían la educación obligatoria terminada, y como segundo resultado obtuvo que:

Determinar que la percepción del futuro de los participantes, se puede modificar a partir de un proceso de elaboración de un proyecto de vida. En las esferas de desarrollo humano cognitiva, afectiva y social. Estableciendo que es necesario la implementación de este tipo de programas (Rojas, 2012, p. 4).

Propone que los jóvenes a medida que realizan su educación tradicional, lleven un proyecto de vida a la par, para que puedan ir planeando su vida fuera del centro y no estén simplemente a espera de lo que vaya a pasar, si no que ya estén conscientes de lo que quieren lograr una vez en libertad. Lo que plantea en sus conclusiones es que se debe estandarizar un programa nacional de tratamiento de adolescentes infractores, ya que así se pueden analizar los datos y conocer si realmente está funcionando, debido a que es muy complicado que cada centro aplique programas diferentes, tenga una infraestructura completamente distinta a otros y no se puede llegar a un acuerdo mutuo por falta de cuestiones legislativas de cada estado. Además, encuentra como problema que México no ha buscado una alternativa a la reclusión del menor, en el cual pueda llevar a cabo un tratamiento diferente y no utilizar la privativa de la libertad como medida, ya que se tiene entendido que tiene que ser el último recurso.

Sandoval (2014), retoma el modelo de Andrews y Bonta (1994), donde los jóvenes deben llevar programas que les parezcan interesantes y de utilidad, además de clasificarlos de acuerdo a sus necesidades. La investigación determinó que los adolescentes solo estudian y pasan las materias utilizando la memorización, donde no hay aprendizaje real sino solamente para cumplir con el programa. Otro aspecto importante es que los jóvenes muestran un alto grado de influenciabilidad y esto puede ser de manera positiva en lo que los jóvenes tengan un guía como un maestro o algún profesionalista dentro de la institución que los lleve por buen camino, sin embargo, otros jóvenes que puedan influenciar negativamente en algunos internos, como incluirlos en alguna actividad delictiva dentro del centro, como formación de

pandillas o bandos, drogadicción o algún tipo de agresión física y verbal. También, Sandoval (2014) menciona que los jóvenes tienen bajo control de la impulsividad y poca tolerancia a la frustración, bloqueando significativamente procesos de aprendizaje dentro del centro, donde el contexto no facilita a manejar estas conductas debido a la situación de encierro. Concluye que la escuela debe ser un aprendizaje mediado por experiencias, donde se tenga un mediador que funja como ejemplo y ayuda a potenciar las habilidades de los jóvenes, que se creen ambientes creativos donde se genere la curiosidad y necesidad de exploración de los jóvenes, que sigan recibiendo apoyo de los profesionales que atienden a los jóvenes dentro del centro y que se les dé una orientación y un proyecto de vida que puedan realizar una vez saliendo del centro.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, Salazar (2016) llevó a cabo una investigación mediante la metodología de historias de vida a internos del Centro de Reinserción Social #3, en donde el investigador buscaba jóvenes entre 18 y 29 años que estuvieran sentenciados con prisión vitalicia y llevó a cabo 9 historias de vida. La primera cosa en común que comentan los internos son las figuras femeninas en su vida, que al parecer juegan un rol destacado en ellos, mencionan que es de gran motivación para ellos la visita de sus madres, parejas, esposas o hijas, que los siguen apoyando estando en el centro. También destacan relatos sobre el barrio como una comunidad de hermandad y de gran sentimiento de pertenencia, donde los jóvenes se reúnen y se apoyan entre ellos, sin embargo, las rivalidades con otros barrios hacen que sea una práctica peligrosa, incluyendo a los jóvenes en el narcomundo y el pandillerismo, principales causas de los homicidios, secuestros, extorsión etc. Otra situación en común es el origen de los jóvenes de familias disfuncionales, donde principalmente la figura paterna no estaba presente en el núcleo familiar y la madre era la encargada de proveer para la familia, dando esto oportunidad a que los jóvenes salieran de casa y se unieran a estos grupos delictivos para tener algún beneficio económico de una manera más rápida. Es importante mencionar esto ya que los adolescentes internos del CERSAI #1 están ahí por situaciones similares. En la experiencia del investigador, la mayoría de estos jóvenes vienen de familias disfuncionales, de barrios de clase económica baja a las orillas de la ciudad y que se ven inmiscuido en algún grupo delictivo que los recluta desde una corta edad debido a su situación vulnerable y muchas veces simplemente los adolescentes buscan estar en un grupo que les dé ese sentido de pertenencia y aceptación, muchos que no lo tuvieron en su hogar.

Habiendo conocido las investigaciones previas sobre adolescentes infractores, lo siguiente que tenemos que entender es que es la adolescencia, y como estos adolescentes se diferencian estando privados de su libertad en una etapa tan importante de su vida y como conocer estas historias de vida son valiosas para la investigación.

3. Introducción a los fundamentos teóricos de la delincuencia y la adolescencia

Para poder comprender como la educación puede ser un medio de reinserción social para los adolescentes infractores, tenemos que conocer que es lo que los llevó a ser reclusos en el sistema penitenciario, quienes son, de donde vienen, porqué están privados de su libertad y hacia donde van.

La adolescencia es una etapa compleja, donde ocurren grandes cambios en el individuo, existen nuevas responsabilidades, sensaciones, experimentaciones, etc. Para Erikson (1972), la adolescencia está presente entre los 12 y 20 años, donde es un periodo importantísimo para la formación de la identidad de un individuo. Según Erikson se forman diferentes tipos de identidades en esta edad, las cuales son: a) identidad psicosexual en donde el adolescente genera sentimientos de confianza y lealtad hacia una persona, relacionándolo con relaciones amorosas; b) identificación ideológica en donde genera un conjunto de valores en un sistema ideológico o político; c) identidad psicosocial donde hace asociaciones con otras personas; d) identidad profesional preferencia de realizar algún trabajo y dedicarse a ello profesionalmente; e) identidad cultural y religiosa que fortalece la cuestión espiritual. Es entonces importante que los padres sirvan como guía para que los adolescentes formen estas identidades y roles de una manera adecuada, así como también que la sociedad los lleve por un camino correcto, la escuela les de las herramientas para sobresalir en un futuro y que en compañía de amigos sientan ese sentido de pertenencia positiva, ya que en esta etapa la confusión es un aspecto clave, que al no formarse adecuadamente algún rol o identidad, el adolescente puede llegar a desviar su desarrollo positivo y llegar a presentar conductas antisociales.

Hoy día los adolescentes son considerados dentro de los grupos vulnerables, debido a que:

No son capaces de tomar decisiones maduras o están sujetos a la autoridad de otros. Además de eso, las diferencias entre niños o adolescentes y sus padres pueden

enmascarar divergencias subyacentes, lo cual hace que sus derechos e intereses sean socialmente desvalorizados. Igualmente, pueden presentar condiciones médicas agudas que exigen decisiones inmediatas no consistentes con el consentimiento informado o condiciones médicas serias que no pueden tratarse de forma eficaz (Oliveira, Alves, Raspante, Roever, Fuzissaki, Faleiros, Campos, 2015, p. 74).

Es por eso que los jóvenes pudieran representar sus dificultades en estos procesos mediante conductas delictivas, exposición de riesgo, trasgresión de normas y un fenómeno muy presente que es la drogadicción juvenil. Según Ortega y Del Rey (2005), las conductas transgresoras se manifiestan alrededor de los 15 años y van disminuyendo poco a poco.

Una vez un joven que ha realizado una conducta antisocial y tipificada como delito se aplica el término “adolescente infractor” que ha sido meramente propuesto por las leyes de nuestro país (México), el cual ha llevado una evolución histórica a lo largo del tiempo pero que hoy día adolescente infractor se define como cualquier persona mayor de 12 y menor de 18 años que haya cometido una conducta tipificada como delito (Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes, 2016). Según Cruz (2007), el término de adolescente o menor infractor causa controversia en el sentido de que puede resultar ofensivo utilizar cierto calificativo, debido a que la idea que se quiere plantear sobre el adolescente es que es un menor de edad, aún en proceso de maduración psicológica y que no puede juzgarse por infringir las leyes penales, “sino que sus acciones son el resultado de las influencias del medio social o de sus progenitores, quienes la mayoría de las ocasiones determinan a incurrir en actividades delictivas” (p. 335). En Estados Unidos de América, al contrario, al adolescente se le toma como un criminal con una responsabilidad completa por sus actos e incluso se llegó a aplicar pena de muerte a jóvenes que cometieron el delito siendo menores de edad y una vez alcanzada la mayoría de edad podían ser ejecutados, pero esta aplicación fue abolida desde el 2005, con el caso Roper Vs Simmons, en el cual se desestimó la pena de muerte en este tipo de caso por una votación del congreso (Lane, 2005).

Podemos inferir en nuestra experiencia, que la ley trata de suavizar la percepción de la gente entorno al sistema penitenciario mexicano, los centros solían ser conocidos como correccional de menores, tribunal de menores, “CERESITO” (nombre que los habitantes de Chihuahua suelen utilizar para referirse al Centro de Reinserción Social de Adolescentes

Infraactores), y en el caso de los jóvenes, se trata de calificarlos como internos, que son parte de un tratamiento para su reinserción social, en vez de llamarlos prisioneros, preso, recluso, etc.

Un aspecto importantísimo que tenemos que analizar de donde vienen estos jóvenes, que los llevó a estar privados de su libertad, y un concepto clave es la delincuencia juvenil, la cual para Echeburúa (1987) es “el producto resultante de unas condiciones globales sociales y económicas y/o de las dificultades transitorias de adaptación durante la adolescencia” (p. 36)

La delincuencia juvenil es un fenómeno innato a toda sociedad, presente en todos lados y lo observamos en nuestra propia comunidad. y desde muchos años ha sido objeto de estudio por investigadores, sin embargo, la criminogénesis del adolescente sigue siendo un debate constante, debido a que son diversos factores que pueden o no estar presentes, dependiendo las características de un sujeto en particular y todo lo que lo rodea. Según Jiménez (2005), “los jóvenes son víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia” (p. 215), pero otros autores como Godwin y Helms (2002), entienden a la delincuencia como una consecuencia de diferentes factores presentes en el individuo, como lo son los clínicos (problemas de uso de sustancias, psicopatía, problemas de control de ira, trastornos mentales o de comportamiento), factores de historia o experiencia vital (criminalidad parental, desestructuración familiar, conflictividad familiar, ser víctima de algún tipo de maltrato infantil, absentismo escolar) y por último factores contextuales (acceso a armas, pobreza, disponibilidad de drogas o alcohol, afiliación a grupos delictivos o contacto con iguales infractores, experiencias de inconsistencia en los estilos educativos de los padres, interacción limitada con los progenitores). O’Toole (1999), indica que los factores con mayor poder predictivo de tales atentados serían las relaciones disfuncionales con los progenitores, la falta de intimidad, la existencia de patología en uno o ambos padres y el acceso a armas, entre otros aspectos. Este autor también menciona la importancia de que la dinámica familiar en las citadas condiciones sería un promotor de la aparición y continuidad en la adultez de las manifestaciones antisociales, pero que igualmente habría que considerar el entorno escolar, los

rasgos de personalidad y la dinámica social como variables mediadoras, incluyendo en esta última el uso de alcohol y drogas, así como la influencia de las nuevas tecnologías.

Muchos de los autores implican a la familia como una de las claves más importantes de los jóvenes y que marcan la pauta para su futuro. En este sentido, Zambrano y Pérez-Luco (2004), afirman que,

En el ajuste y control social la familia cumple un rol básico consistente en formar a sus miembros nuevos para que desarrollen personalidades adaptadas, moral y productivamente, al sistema. Cuando las familias no logran esa adaptación se consideran “familias problemas” (p. 119).

A lo largo de la historia de la criminología, se han ido aportando distintas teorías para poder explicar el origen del delito, habiendo muchas variantes y vertientes a seguir, sin embargo, en esta investigación se optará por las teorías del curso de vida, ya que en cuestión metodológica y del acercamiento a los jóvenes, es una teoría que nos ayuda a entender en amplio contexto la vida del adolescente, dándonos puntos importantes y trayectorias a analizar en el y las cuales se encuentran a continuación.

Teorías del curso de vida

La perspectiva teórica del curso de vida, será en la que se fundamentará esta investigación, debido a la estrecha relación entre la historia de vida que se obtendrá de los adolescentes y lo propuesto desde esta perspectiva, a fin que logra identificar todos los aspectos que se buscan conocer de los jóvenes.

Esta perspectiva, puede definirse como una mirada al conjunto de eventos de vida de una persona a lo largo de etapas, puntos de inflexión y caminos por andar. La trayectoria puede conceptualizarse como un camino lineal en el curso de vida de un individuo, que incluye eventos y patrones a largo plazo, como, por ejemplo: la historia familiar, escolar y de empleo. (Journal y March, 2014). Una transición, por su lado, son eventos a corto plazo o los que manejaremos como “puntos de inflexión” en esta investigación, que son aquellos cambios repentinos y específicos que pueden afectar el comportamiento, como: la muerte de un

familiar, el divorcio y el encarcelamiento. (Sampson y Laub, 2017). La adaptación de una persona a una particular transición puede llevar a modificaciones y redirecciones en las mismas trayectorias (Elder, 1995). Por lo tanto, experiencias en la infancia afectan los eventos en la adolescencia y adultez, así como los eventos en la adolescencia y adultez pueden modificar futuras trayectorias (Sampson, Laub, 1990). Dicho esto, las transiciones o eventos en varios momentos del curso de vida pueden tener un impacto en numerosas consecuencias durante la vida a través de la modificación de caminos o trayectorias (Smith y Thornberry, 2006)

La aplicación de las teorías de curso de vida en la criminología se ha utilizado para explicar el desistimiento del crimen a través del tiempo (Sampson y Laub, 1990, 1993; Weaver, 2016; Bottoms y Shapland, 2014; Pratt, 2016) El desistimiento criminal es un área que históricamente ha sido ignorada por la criminología, ya que existen teorías sociales, biológicas antropológicas y psicológicas que son más aplicadas en el ámbito criminológico, sin embargo en el interés de esta investigación, no estaremos enfocando explicar la conducta de los sujetos desde estas perspectivas, ya que buscamos directamente una visión holística del curso de vida, trayectorias y transiciones desde el pasado, presente y vistas a futuro. También, esta perspectiva de teorías de curso de vida tiene nociones de la teoría de control social de Hirschi, teoría de aprendizaje social de Bandura, teoría de interaccionismo social de Blumer, la teoría del etiquetamiento social de Becker.

Otra corriente importante a mencionar en las teorías de curso de vida son las tipologías de Moffit (1993), la cual clasifica a los adolescentes en tres grupos:

-No infractores: entre el 1% a 3% de los jóvenes

-Infractores adolescentes limitados: los considera como “normales”, en el cual se encuentran la mayoría de los jóvenes, los cuales llevan a cabo conductas de riesgo o incluso ilegales, pero que no conllevan mayores consecuencias. En esta clasificación ejemplos serían: beber alcohol o fumar cigarrillos siendo menor de edad, salirse de clases, pintar un grafiti, etc.

-Infractores persistentes a lo largo del curso de vida: Son aquellos que llevan una larga trayectoria criminal, iniciando desde la niñez tardía, adolescencia y adultez. En esta clasificación se encuentra el 4% al 8% de los jóvenes, de acuerdo con la autora. También, en

este grupo se encuentran los crímenes violentos o serios, ya no llegan a ser una simple actividad ilegal sin mayores consecuencias, si no delitos como: trafico de drogas, secuestro, homicidio, trafico de personas, etc. Menciona que los principales factores para que un individuo sea un infractor persistente son los sociales y los neurológicos, que de acuerdo a Moffit, la presencia de uno de ellos puede llevar a un joven a una carrera criminal, sin embargo, la presencia de ambos incrementa la posibilidad de delitos más graves a lo largo de la carrera. Si bien este acercamiento es importante de mencionar, incluye factores biológicos que llegan a ser una perspectiva diferente a la que se plantea en esta investigación.

Como conclusión, podemos observar que no existe una teoría llamada de “curso de vida”, si no que existen diferentes perspectivas desde las que pueden ser estudiadas dentro del ámbito, por lo que a continuación se analizan las vertientes que serán utilizadas como sustento teórico para la investigación.

Antecedentes de la Teoría de control social y acercamiento a la Teoría de clasificación por edades

La teoría de clasificación por edades está basada en la teoría de control social de Hirschi (1969), la cual argumenta que el crimen y la delincuencia ocurre como resultado de la debilitación de los apegos a sociedad. Individuos se asumen como “desviados” a menos que existan apegos sociales que contengan esos impulsos. Por ello, aquellos que no han desarrollado apegos importantes a específicas instituciones sociales son más propensos a participar en comportamientos criminales. Esta teoría sugiere que la delincuencia y los apegos sociales están inversamente relacionados. Los apegos sociales a instituciones particulares, como la escuela, familia, trabajo, organizaciones religiosas y presiones sociales que restringen el comportamiento criminal. Estas instituciones crean una forma de control informal, que, siendo fuerte, puede producir buen comportamiento y prevenir el crimen, pero, cuando débil, puede producir comportamiento desviado. Aunque la teoría de control social ha sido una teoría importante en la criminología, no explica el control social en otras etapas diferentes a la adolescencia y no contempla la posibilidad de variación en control sobre el curso de vida, sin

embargo la teoría de clasificación por edades de Sampson y Laub (1993), sí contempla estas situaciones.

Sampson y Laub (1990, 1993), se extienden de la teoría de control social sugiriendo que la habilidad de ciertas instituciones de controlar el comportamiento criminal o conformar el mismo es dependiente de una variedad en una clasificación por edades. Esta perspectiva provee una explicación de como los procesos de control social informal y estructuras variables interactúan con las inclinaciones del individuo a afectar su comportamiento. Sampson y Laub, encuentran evidencia para la posibilidad de que el comportamiento cambia en diferentes puntos del curso de vida. Entonces, según Slocum, (2016), citado por García y Pérez (2021),

Aunque el comportamiento criminal existe con mucha continuidad, ellos concluyen que los apegos sociales en la adultez, como la escuela, familia y relaciones con la comunidad, pueden explicar cambios, como el desistimiento del comportamiento criminal (p. 225)

Utilizando la proposición de Hirschi que el crimen y el comportamiento desviado son más propensos a ocurrir cuando el apego a la sociedad de un individuo está débil o roto, Sampson y Laub explican que las instituciones de control social formal o informal y su potencial de aumentar o disminuir el comportamiento criminal varía a través del curso de vida. Sampson y Laub, enfocan su trabajo en los vínculos sociales a instituciones y a otros individuos en la adultez como en la adolescencia. Identifican eventos específicos o transiciones que afectan las trayectorias del comportamiento debido a cambios en el control social informal. Estos autores identifican también instituciones específicas de control social relacionadas a la edad, variando vínculos a instituciones particulares en distintas etapas del curso de vida que tienen la capacidad de modificar las trayectorias criminales.

Los componentes del cambio

Además de lo expuesto previamente a esta teoría, hay dos componentes que son cruciales al entender el cambio en la adultez y adolescencia. El primero es el capital social. Sampson y Laub (1993), argumentan que el capital social o los recursos adquiridos de las relaciones con calidad social, en lugar del apego en sí, que determina el impacto y fuerza del

control social informal. Mientras más grande sea el capital social, más fuerte será el control social informal, el cual incrementa las posibilidades de un individuo a no seguir una trayectoria criminal. Algunas instituciones de control social, como la escuela, el empleo, y la familia, cambian a través del curso de vida en su habilidad de afectar el comportamiento del individuo debido a la cantidad que proveen de capital social.

El segundo componente es el punto de inflexión o “turning point”. Un punto de inflexión o transición, puede ser precipitado por varios eventos y pueden redireccionar a varios caminos, modificando diferentes resultados. Las respuestas a ciertos eventos de vida pueden variar de persona a persona, llevando así a diferentes trayectorias. Se sugiere que para entender el crimen el curso de vida, es esencial saber más sobre los puntos de inflexión (Sampson y Laub, 2015). Circunstancias locales de vida, como el matrimonio, un buen empleo, gusto por la escuela, pueden ser clasificados como puntos positivos de inflexión. Sin embargo, encarcelamientos, adicciones, inestabilidad en empleos pueden ser clasificados como puntos negativos de inflexión. La familia, escuela y grupos sociales son los de más influencia en la adolescencia. En el caso de esta investigación, se busca mediante la historia de vida, identificar los puntos de inflexión tanto positivos como negativos, viendo la educación en el CERSAI como uno de ellos e identificar como fue la perspectiva del joven de este ámbito, y también observar los puntos de inflexión negativos que llevaron al encarcelamiento y como esta privación de la libertad afectará una vez reinsertado en la sociedad. En cambio, identificar estos puntos de inflexión en su potencial de capital social permitirá un mejor entendimiento de como pueden cambiar las trayectorias de vida en la adolescencia (Sampson y Laub, 2005)

La teoría de clasificación por edades de Sampson y Laub ha influenciado acercamientos como el de Simons, Johnson, Conger y Elder (1998), que encontró que los apegos débiles a la escuela son importantes vínculos entre el comportamiento antisocial en la niñez y el comportamiento delincuencial en la adolescencia. Sampson y Laub, sugieren que los cambios abruptos y graduales en las trayectorias comportamentales son influenciados por cambios en los apegos sociales adultos, Uggen (2000), asevera que los ex presos mayores de 26 años, que tienen empleo, son más propensos a desistir de la actividad criminal a aquellos

que siguieron desempleados después de ser liberados de prisión, viendo así el trabajo como un punto de inflexión positivo en el curso de vida.

Thornberry (1987) se centra en la teoría de clasificación por edades, pero provee una más elaborada variación en la perspectiva del curso de vida. Determina que la delincuencia y los apegos sociales comparten una relación recíproca, concluyendo “la delincuencia no es solo un resultado del proceso social, si no una parte integral de ese proceso” (traducción propia del inglés) (Thornberry, 1987, p. 867). Encuentra que el control social para los jóvenes varía en diferentes etapas del curso de vida en la adolescencia. En la adolescencia temprana, la familia tiene la mayor influencia sobre el comportamiento del joven. Mientras los niños avanzan a la adolescencia intermedia, sus compañeros y la escuela llegan a ser factores más influenciados.

Desistimiento y circunstancias particulares del crimen

De acuerdo con Loeber y LeBlanc (1990), la mitad de los niños considerados antisociales no se convierten en delincuentes durante la adolescencia, y tampoco todos los delincuentes juveniles continúan cometiendo crímenes en la adultez. De acuerdo con este acercamiento, es importante determinar el proceso que envuelve al individuo desistiendo del comportamiento criminal. La importancia de entender este proceso que contribuye al desistimiento, se encuentra en el potencial de identificar intervenciones positivas para aquellos envueltos en el crimen. (Farrell, Laycock y Tilley, 2015).

Una de las principales dificultades de estudiar el desistimiento es definir el concepto, diferentes autores se enfocan en cuestiones particulares, sin embargo, podemos definir que en el estudio del curso de vida es aquel que describe el proceso causal que eventualmente lleva a la terminación del comportamiento criminal y que puede llegar a ser o no un punto de inflexión. (Sampson y Laub, 2001).

Farrington (1986), explica que la mayoría de los delincuentes juveniles son desempleados, lo que refuerza lo anteriormente mencionado., sugiere que el desistimiento entre los 20 y 30 años de edad ocurre cuando hay un cambio en la actividad convencional, como el trabajo o la familia, así como también el matrimonio, completar niveles académicos, pueden llegar ayudar al individuo a desistir del crimen.

La educación como punto de inflexión

Un postulado importante en esta investigación, es la educación como punto de inflexión para desistir del crimen, como encuentra Uggen (2000), los programas de trabajo de adultos tienen poca eficiencia en los adolescentes, ya que en este periodo están socialmente comprometidos a estudiar más que trabajar, por tanto, es más efectivo programas educativos en adolescentes que programas de empleo.

Autores como Anderson (1992), Roundtree (1997) y Blair (2017), sugieren que jóvenes con problemas escolares se ven inmiscuidos en actividades delincuenciales. En contraste Vazonvi, Flannery y Rowe (1996), explican que los principales aspectos de atención en estos jóvenes se presentan con ausentismo, calificaciones reprobatorias y malas conductas dentro de la escuela.

Sin embargo, la relación entre las dificultades académicas y la delincuencia es consistente entre hombres y mujeres, de acuerdo con Maguin y Loeber (1996), entre menos niveles académicos más violentos y crímenes serios son cometidos, que persisten durante toda la vida.

Además de toda la literatura que vincula la educación y el crimen, hay un gran apoyo que lo que influye de sobremanera es la distribución de la edad en la delincuencia juvenil. Sampson y Laub (1993), también mencionan que la participación en actividades delictivas inicia a los 12 años aproximadamente, llega a su pico más alto en la adolescencia media y disminuye después. Los autores definen que la influencia de las instituciones sociales como la escuela, la familia, los amigos y la comunidad, generan un control social en diferentes etapas de la adolescencia. Así, la importancia de la escuela como un agente socializador difiere dependiendo de la edad y el género, los delitos cometidos y la variación de los jóvenes detenidos, ya que tienen diferentes características (Blair, 2017).

Observamos así, una relación estrecha entre el pobre rendimiento escolar y la delincuencia juvenil, es importante recalcar que dar una buena educación a los jóvenes privados de su libertad puede hacer que cause un impacto positivo en sus trayectorias de vida.

De acuerdo con Jäggi y Kliwer (2020), la ocupación escolar dentro de los centros, el apego a los profesores y el gusto por el estudio, puede ser de gran influencia para evitar el conocido efecto abanico, en el cual los presos salen del reclusorio y al paso del tiempo regresan. Comúnmente, los adolescentes infractores en el CERSAI están cursando nivel medio o preparatoria, que según Sampson y Laub (1990) este nivel es un punto de inflexión para los jóvenes, por lo que es de relevancia en esta investigación, ya que lo ideal sería que los programas educativos aplicados fueran de excelente calidad para que tengan influencia sobre los menores.

Según Ohara,, Matsuura, Hagiuda,y Wakasugi (2020), los jóvenes que son encarcelados sufren de desempleo, pobre educación y problemas familiares cuando llegan a su adultez, mucho de esto por la falta de oportunidades de trabajo y económicas (Appleton 2010) y prejuicios de la sociedad, como también, de los programas inefectivos de reinserción.

Así que, para lograr una verdadera reinserción social, tiene que existir un conjunto de factores que afecten de manera positiva al adolescente, de esta revisión de literatura podemos identificar que se necesita: buenos programas educativos, intervención psicológica, de trabajo social, de capacitación para el trabajo y preparar al individuo a que contemple tener buenas relaciones de familia o amigos al salir del centro, que haga lo posible para seguir estudiando o encontrar un trabajo, ya que pueden existir excelentes programas de reinserción social, pero sin oportunidades fuera del centro, será muy complicado.

Por último, antes del apartado metodológico, en cada historia de vida obtenida de los jóvenes, utilizando esta perspectiva teórica, se identificarán aquellas trayectorias y transiciones que los llevaron a cometer un delito, tanto como las presentes y de alguna manera predecir las futuras. (Bersani,, Nieuwbeerta,, Laub, 2009

4. Marco Metodológico

De acuerdo con Arias (2012 p.16) “el marco metodológico es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Por ende, es la manera en la cual esta investigación, basará sus acciones para lograr los objetivos de la misma, bajo un riguroso actuar metodológico.

Diseño de la investigación

Tipo de investigación: Exploratoria: por la indagación sobre la información actual del tema (estado del arte).

Descriptiva: para identificar las características de los adolescentes entrevistados.

Explicativa: con lo recabado de las historias de vida con los sujetos y el conocimiento de los centros, hacer recomendaciones educativas. (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).

Transversal: ya que se determinó una duración aproximada de 2 años (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).

Investigación no experimental: De acuerdo a la naturaleza de la investigación, los testimonios y relatos de los sujetos no son manipulables.

Enfoque metodológico

El enfoque en la investigación será el cualitativo. Se toma este enfoque debido a que se estudiará directamente a los adolescentes de manera holística, estudiar a la persona desde su pasado y las situaciones que afrontan actualmente. Siendo así las historias de vida como técnica de obtener información, que es la que nos permite ir más allá de una simple entrevista a una verdadera obtención profunda de información de toda la trayectoria del sujeto (Katayama, 2014). Además, de acuerdo con Trujillo y Salcido (2018), con los testimonios de las personas podemos conocer más a fondo sus percepciones de algún suceso y la importancia de conocer, narrar e interpretar esas historias cercanas que permanecen ocultas. (Pérez, Trujillo, Hernández, 2018)

Población

Arias (2012), define población como: “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación. Esta queda determinada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). En el caso de esta investigación, se tomará en cuenta a los adolescentes infractores, sin importar su género, que se encuentren entre los 14 y 18 años de edad en el momento de la misma, en el Centro Especializado de Reinserción Social para Adolescentes Infractores #1 de la ciudad de Chihuahua en México.

Muestra

De acuerdo con López (2004), “La muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación” (p. 69). Siguiendo los lineamientos de Arias (2012), será un muestreo no probabilístico y de manera intencional, ya que con ayuda del departamento de trabajo social del CERSAI #1, se elegirá a los jóvenes que quieran ser voluntarios en la investigación, los cuales se pretende sean 3 individuos.

Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos serán las historias de vida, con la metodología propuesta por Katayama (2014), la cual:

Consiste en el estudio de la trayectoria biográfica de un sujeto. Por su carácter biográfico es un estudio longitudinal pues considera principalmente la trayectoria cronológica del sujeto estudiado. Incluye además del propio testimonio del sujeto una variedad de documentos personales como diarios, cartas, anotaciones del propio sujeto y biogramas. El objetivo es penetrar en la superficie del discurso del sujeto y descubrir las razones fundamentales de sus actitudes y comportamientos (p. 53).

La metodología es la siguiente:

1.- Preparación de la investigación: La orientación teórica será basada en la teoría de trayectorias de vida y la entrevista será tratada principalmente alrededor de preguntas sobre

los programas que reciben los para adolescentes infractores, el rol del docente en el centro y haciendo énfasis en momentos importantes en la vida del individuo.

2. Producción de datos. Obtener información del propio sujeto en las entrevistas, en una historia de vida guiada por los temas principales en la trayectoria del sujeto.

-Se realizarán tres sesiones de aproximadamente 60 minutos, para que el adolescente no pierda sus compromisos dentro del centro. La primera sesión se enfocará con un repaso de su historia de vida, desde la infancia temprana hasta el internamiento en el CERSAI. Una segunda sesión, donde explicará el delito por el cual fue sentenciado penalmente. Por último, una tercera sesión donde describa su día a día en el centro y la educación.

- La entrevista será grabada con audio (a no ser que el adolescente niegue la grabación), se contará con el micrófono interno de un Samsung Galaxy J7, para la recolección de datos de audio, de la cual el centro aceptó el registro de audio.

-De ser necesario, se tomarán los apuntes con hojas de máquina y bolígrafo bic Round Stick M

3. Análisis de datos. Estudio de los datos para identificar y elaborar categorías y conceptos.

Se narra el pasado desde el presente y se significa el pasado desde el presente. Permiten recopilar información sobre:

- a) Motivaciones del sujeto (en específico para delinquir)
- b) Experiencia de vida: identificar las trayectorias de vida del sujeto, como la escolar, familiar y de salud. Los puntos de inflexión: los momentos claves en la vida del sujeto, que mediante su discurso se podrá tener en cuenta cuales fueron esos momento clave.
- c) Auto situación del sujeto dentro de su propio ciclo vital
- d) Establecer cómo actúan las fuerzas y presiones sociales en la vida de un adolescente
- e) Su educación en el centro

No se hará una biografía tradicional, solo se enfocará en temas relevantes para la investigación.

Técnica de análisis de datos

De acuerdo con el instrumento empleado para obtener el curso de vida de los internos en el CERSAI #1, se busca analizar las 3 etapas que se aplican en el instrumento. En un inicio se obtendrán los datos básicos del sujeto, los cuales servirán para ubicar el contexto del sujeto, las trayectorias y ubicar los puntos de inflexión.

Se utilizará el análisis comprensivo propuesto por Bichi (2000, 2002), citado por Pretto (2011), para historias de vida, el cual consiste en: “explicitar las informaciones y los significados que ella ofrece, las prácticas y los contextos sociales en los que vive el narrador y por los cuales puede estar condicionado, las interacciones con otros protagonistas y, por último, pero no menos importante, todo el curso de vida del entrevistado. Como se mencionó anteriormente, este análisis se desglosa en tres segmentos, es decir la interacción de la entrevista, la vivencia y el ciclo de vida.” (p. 187).

Los principales temas que se tomarán en el instrumento son; infancia, la escuela, casa, alimentación, vecindario, autoridades, vida, religiosa, la muerte, cultura, deporte y familia, de los cuales se obtendrán los “turning points” propuesto por Sampson y Laub (1995, 2016), que se podría traducir como esos puntos y a parte en la vida del individuo, que fueron acontecimientos importantes que marcaron un antes y un después, a manera de identificar si alguno de estos llevó a la realización del crimen por el cual fue ingresado al centro o influyó drásticamente en su conducta, así mismo, si la educación que recibe en el centro funcionará para desistir de la carrera criminal y cada que se identifique uno se aclarará en el mismo párrafo para su posterior análisis y en las conclusiones se hará una recopilación y comparación de los distintos jóvenes, a fin de identificar sus similitudes y diferencias.

La última etapa de los datos obtenidos será referente a su privación de la libertad y la educación recibida en el centro, y como esta se inserta en su trayectoria de vida, a manera de presente y futuro. De viva voz del individuo se analizará la influencia que tengan los programas educativos en él, y conocer si de su experiencia le han funcionado o no y que le gustaría cambiar. Además, en este apartado se le otorgaron al investigador los programas que

reciben los jóvenes, por lo tanto, se hará una comparativa con programas recomendados para adolescentes infractores y ver si se encuentran similitudes o diferencias y en cuales áreas se podría mejorar.

5. Resultados

Historia de vida de sujeto sujeto F-W-17

Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto F-W-17.

Esta entrevista y construcción de historia de vida fue la primera que se realizó en este trabajo de investigación, ayudando al investigador a conocer el ambiente dentro del centro, las personas, los lugares y el personal. La adolescente que aquí se narra fue muy abierta en su relato y aportó información importante para su posterior análisis.

Un punto importante es que esta historia de vida fue utilizada por García y Pérez, (2021), los autores de esta tesis, para la construcción de un artículo científico, el cual ya fue publicado, por lo cual será referenciado a lo largo de esta historia de vida.

El contexto y trayectorias de vida.

Infancia temprana

La adolescente comienza su relato dejando en claro que la mayor parte de su vida ha estado viviendo con sus abuelos, en una ciudad alejada a unos 100 kilómetros de la ciudad de Chihuahua, donde históricamente ha sido conocida como una ciudad de violencia y guerra de territorio, debido a su cercanía a la Sierra Madre Occidental, disputada por los diferentes grupos criminales de la zona.

Sus abuelos le han dado buena vida, pero comenta que aún tiene a sus padres, solo que por distintos motivos que analizaremos, no pudo ser criada por sus padres, teniendo así un sentimiento de abandono y rechazo. En este sentido, Thornberry, (1987) citado por García y Pérez, (2021), indica que:

Las relaciones disfuncionales con los progenitores llegan a ser predisponentes del delito para los hijos, además la joven menciona que el padre sufre de alcoholismo y en su infancia quedó marcada la adicción del padre, aunando el sentimiento de abandono y de rechazo que sufre la joven, con lo que podemos identificar los primeros puntos de inflexión y observar la problemática trayectoria familiar a temprana edad (p. 231).

Escuela

En el ámbito escolar previo a su detención, relata que su inicio escolar fue en el kínder a los aproximadamente 3 años, su último nivel de estudios fue la secundaria y que actualmente estudia la preparatoria dentro del centro de reinserción social. En sus propias palabras la joven platica que:

“nunca he tenido problemas en la escuela, siempre me caractericé como una buena alumna y siempre me gustó estudiar y me gustaría al salir de aquí entrar a la universidad y ser profesionista, ya que creo que me dará una buena oportunidad en mi futuro, ya que también en el pasado pude alejarme de cosas negativas por estar concentrada en la escuela.”

. En cuestión de trayectoria escolar podemos observar que la joven tiene una percepción muy positiva de su ámbito escolar, ha sido de gran ayuda para mantenerse enfocada tanto dentro como fuera del CERSAI#1.

El hogar

Como ya fue mencionado, la adolescente vive con sus abuelos, pero también sus padres tienen una casa y a veces llega a pasar cierto tiempo con ellos. Comenta que se lleva muy bien con los abuelos y siempre tienen buen humor, al contrario de la de sus padres donde se suscitaban connatos de violencia entre ellos, dejando así, un punto de inflexión muy claro, el haberse mudado con los abuelos.

Alimentación

La joven narra que:

“Siempre comía mis 3 comidas, desayuno, comida y cena. Normalmente mi abuelita era la que cocinaba y tenía muy buen sazón. La dieta casi siempre incluía arroz, frijoles y tortillas, pero mi comida favorita que me hacía mi abuelita era pozole. A veces cocinaba con gas y otras prendía una estufa de leña”.

Aquí realmente es una cuestión positiva en su trayectoria, siempre estuvo satisfecha en sus necesidades alimenticias.

El vecindario

Según la interna, el vecindario es semirural y tranquilo, donde la mayoría de las casas son de familias y que solamente en los parques se juntan los jóvenes y a veces consumen alcohol o drogas, pero que en general se vive un ambiente tranquilo.

El punto de inflexión positivo que encontramos aquí es que se alejó de los otros jóvenes de su edad que se drogaban y tomaban alcohol, ya que esto pudo de acuerdo con García y Pérez (2021) “ahorrarle quizá el relacionarse con personas peligrosas y también para alejarse de las adicciones, por lo cual es importante recalcar que la joven ha tenido sus precauciones” (p. 234).

Autoridades

Al cuestionarle sobre su perspectiva de las autoridades, la interna relata que:

“La verdad que yo siempre le he tenido miedo a la policía, acá en Cuauhtémoc hay mucha corrupción con los narcos y la policía. Prefiero no meterme con ellos de ninguna manera. No sé si me esté adelantando, pero cuando me detuvieron algunos policías me golpearon y yo estaba muy asustada por qué no sabía que estaba pasando y esto ha sido muy impactante”.

Según García y Pérez (2021)

La joven muestra una total falta de confianza ante la autoridad, principalmente por la corrupción que es evidente en su localidad. El punto de inflexión que encontramos aquí muy evidente es que en el momento de su detención fue golpeada por los policías, que además relata que ella no opuso resistencia porqué ni siquiera sabía que estaba pasando, mas adelante veremos la situación más a fondo y como fueron los eventos, sin embargo, es importante recalcar que este momento influyó en su percepción de la autoridad (p. 235)

Vida religiosa

En cuanto a su aspecto religioso y espiritual, la adolescente refirió que:

“A mí nunca me gustó, no siento interés en el tema. No sé, con todo lo que me ha pasado no creo que exista un dios y veo como está el mundo y pues casi casi lo confirmo. Yo digo que salir adelante será por mi cuenta y no por obra divina”.

Valenzuela y Odgers (2014), mencionan que el reinsertarse a la sociedad a través de la fe suele ser una buena alternativa para los reclusos, pero en este caso no aplica.

Vida en libertad, detención e internamiento

La adolescente explica que es muy social, en libertad pasaba el tiempo seguido con sus amigas y realizaba actividades sanas, como ver películas o reuniones tranquilas, es así que la dejaban salir sin supervisión desde corta edad. En el caso de la interna, el punto de inflexión clave fue haber iniciado una relación de noviazgo con un joven, situación que cambió su vida para siempre y es la razón de que haya sido recluida en el CERSAI.

En su relato describe que lo conoció en una reunión, ella de 15 años y con 18, siendo mayor de edad. La joven era consciente de la diferencia de edad, pero que el joven tenía buen trato.

“El siempre traía dinero y me trataba muy bonito, decía que él trabajaba y que había dejado de estudiar, me dijo que trabajaba con un tío en la construcción, pero se me hacía raro porque traía una troca muy bonita y siempre andaba muy bien vestido.”

Al continuar con la relación de tres meses, el joven la invitó a la ciudad de Chihuahua, a pasar unos días, pero también con la compañía de una amiga. Sus abuelos no fueron notificados de la situación, ya que la adolescente solo les mencionó que iría con algunas amigas.

Narra que llegaron a una casa en donde se establecieron y había otra pareja hombre-mujer también en el domicilio. Continúa en su discurso que su pareja y el otro compañero se iban durante el día y las mujeres se quedaban solas en su casa.

El momento clave de este viaje sucede a continuación, en el cual la joven indica que la pareja y el amigo no regresaron una noche y ellas pasaron solas en el domicilio antes

mencionado, a lo que llevó a una gran preocupación de ellas ya que los jóvenes no contestaban el celular.

Al día siguiente la joven comenta el momento de la detención, el cual recuerda muy bien:

“El día que más recuerdo fue el domingo en la mañana, estábamos dormidas mi amiga y yo y de repente escuchamos que golpearon la puerta y gritaban “policía de investigación salgan con las manos en alto”, me asusté mucho y mi amiga y yo nos abrazamos y abrimos la puerta, los policías entraron y nos sometieron en el suelo, me golpearon muy feo y me lastimaron, a mi amiga también, la novia del otro amigo se había ido en la noche del sábado entonces estábamos solas. Nos pusieron las esposas y nos subieron a una patrulla, nos preguntaban que donde estaban las armas, pero nosotros no sabíamos de que hablaban, yo solo había llegado el viernes y no sabía que estaba pasando. Nos mandaron a la comandancia y nos tomaron nuestros datos y nos dijeron que habían recibido un reporte que en esa casa tenían armas y vivían delincuentes, pero yo les decía que yo había ido con un muchacho y mi amiga nos acompañaba, no me creyeron y me dijeron que en la casa habían encontrado armas y drogas y me iba a hacer responsable.”

Al notar que la joven lucía impactada por contar la situación, se decidió finalizar el tema y se procedió al relato de su audiencia y el internamiento en el CERSAI.

La joven relata que:

“Me hicieron una audiencia y me dijeron que me iban a mandar al Centro Especializado de Reinserción Social Para Adolescentes Infractores #1, en lo que hacían ya mi juicio. Les hablaron a mis abuelos y a mis papás y todos vinieron, excepto mi papá. Fue muy feo, todos llorábamos y yo les decía que yo no había hecho nada solo había acompañado a un muchacho pero que nadie me quería hacer caso, la pobre de mi amiga estaba muy triste porque ella nomás venía a acompañarme. Me sentenciaron por 3 años por posesión de armas y droga, que según encontraron en la casa. Después me enteré que el muchacho y su amigo trabajan con un grupo criminal y el sábado en la noche los agarraron a ellos los policías, entonces confesaron donde tenían las cosas y nos echaron la culpa a nosotras. Por lo que sé de él, lo encerraron varios años en el CERESO, porque ya era mayor pero la verdad no quiero hablar de

eso, me afecta mucho que me hayan encerrado por su culpa, pero también fue mi culpa por mentirle a mis abuelos y venirme con él”

Autores como Mendoza-Mojica, Veytia-López, Ramos-Lira y Orozco-Zavala (2017), identifican que situaciones como la vivida por la adolescente puede producir trastornos mentales, principalmente depresión o tendencias autodestructivas.

Para Sampson y Laub (2017), la relación sentimental entra en el capital social, y aunque la adolescente no estaba enterada de las actividades ilícitas de la pareja, se vio afectada por la situación. Por tanto, los puntos de inflexión encontrados son:

1. Viajar con la pareja, sin haber sido supervisada por los abuelos a tan corta edad.
2. El haber sido arrestada e ingresada en el CERSAI..

Encarcelamiento y educación recibida en el centro

Ser encarcelado a corta edad puede llevar a riesgos y consecuencias negativas que de acuerdo con Sarmiento, Ghiso, Siderakis, y De Simone (2016), citado por García y Pérez (2021), “implica una socialización diferente, ya que, al ingresar al sistema, el individuo sufre una pérdida importante del entorno habitual, la familia y el grupo de pares” (p. 238).

De acuerdo con la adolescente, se encontraba asustada al ser internada en el CERSAI, al imaginarse que las otras personas estaban sentenciadas por delitos graves como secuestro y también gente relacionada al crimen organizado.

“no me gusta estar aquí, no me gusta la gente de la que estoy rodeada, mi amiga con la que fui sentenciada no me habla y me culpa de que ella está aquí por acompañarme y con las demás no me llevo porque son gente muy peligrosa”

Es claro que el capital social que encontraría ahí sería muy diferente al que tenía en libertad, es complicado pasar de ser rodeada por gente sana a estar con criminales (Sampson y Laub, 2017).

Por las mañanas despierta a las 6 am, acude a clases y por la tarde tiene actividades diversas, como deportes o talleres.

Su familia la visita los fines de semana, algo que Ibáñez y Pedrosa (2018), citado por García y Pérez (2021)

Debe ser un apoyo emocional, para evitar cuestiones de ansiedad y depresión, como también un apoyo de compañía, ya que la joven hace énfasis en que para ella es muy importante que vayan a visitarla y los disfruta mucho, sin embargo, su figura paterna siguió sin tener contacto con ella (p. 241).

Los programas de reinserción social y la educación dentro del centro

De los niveles de atención en su tratamiento, narra que en el departamento de criminología le realizan tests psicométricos, que principalmente monitorean su nivel de satisfacción con las actividades realizadas en el centro. De psicología, indica que lleva terapia y actualmente está en tratamiento por problemas de depresión, trastorno de estrés postraumático y ansiedad. De su psicóloga se expresa muy bien, que ha tenido confianza para contarle las situaciones y le ha ayudado en generar confianza y en motivarla a salir adelante. En cambio, del departamento de trabajo social, son los encargados de agendar sus visitas con los familiares, que además es el departamento que nos dio acceso a la joven para intereses de la investigación.

De su ámbito educativo, la joven comenta que:

“yo me quedé en la preparatoria, estaba en segundo semestre antes de ser ingresada aquí. Ya voy a terminar la prepa antes de salir, no me faltan muchas materias, pero si pienso que no está muy padre el programa, solo son dos profesores para todas las materias, uno da todo lo que tiene que ver con matemáticas y el otro con inglés, español y todo eso, la verdad no siento que estén muy preparados, pero eso es lo que tenemos y hay que adaptarse”.

Según la joven, no está satisfecha con los programas y el hecho de que solo tengan a dos profesores lo hace tedioso.

Lleva la misma materia por tiempo determinado, la termina y empieza una diferente, a diferencia de las escuelas públicas donde se llevan varias materias a la vez.

“las materias muy sencillas, no se enfocan en muchas cosas, solo lo básico y ya terminas, si siento que me afectaría volver al ritmo de una escuela normal y yo que quiero entrar a la universidad pues no sé si esté preparada ya que llevo casi 3 años así, porque ni siquiera utilizamos tecnología y todo es muy antiguo.”

La interna se encuentra visiblemente preocupada, ya que cree que el nivel educativa con el que saldrá del CERSAI, no es el mismo del que tendrán sus compañeros que llevaron la escuela en libertad.

“No creo que la educación que recibo aquí me ayude en mi reinserción social, más bien es actitud de cada quién, yo siempre quise estudiar una carrera y saliendo de aquí pretendo hacerlo, las otras chicas solo cumplen el programa y ya, muchas no les importa y saliendo de aquí lo más probable es que vuelvan a delinquir”

Si analizamos las palabras de la adolescente, realmente no considera que la educación la ayude para su reinserción, ya que ella siempre tuvo el deseo de estudiar una carrera universitaria, más no porqué haya sido motivada dentro del CERSAI. Por tanto, no se encuentra una influencia significativa.

La adolescente hace notar la necesidad de tener profesores que sean especializados en las materias que imparten y que tengan un conocimiento más amplio sobre lo que enseñan., no solamente cumplir con el programa.

A pesar de las necesidades económicas que la adolescente hace notar, comenta que sí quiere estudiar la universidad, principalmente la carrera de ingeniería química, pero aún no tiene muy claro en donde.

Concluyendo, la joven menciona que:

“Saliendo de aquí me voy a cuidar mucho, no quiero volver a cometer un error así. Quiero centrarme en mis estudios o trabajo y salir adelante yo sola, nunca pensé en que iba a ser reclusa y menos quiero volver a serlo, por lo tanto, yo si me siento segura que jamás volveré a ser detenida por una cosa así, ya no voy a confiar tanto en las personas y me sentiré más segura yo solita. Aunque uno nunca sabe, pero por mí misma tengo que protegerme”

Como final de la entrevista, se le formuló la pregunta de si piensa que en algún momento pudiera delinquir y volver a ser privada de su libertad, a lo cual solo comentó que:

“Definitivamente no”

Historia de vida de sujeto M-Y-17

Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto M-Y-17

La obtención de esta historia de vida fue enriquecedora, ya que la situación del joven aquí presentado es diferente a la anterior. El joven ahora del sexo masculino compartió experiencias personales y se abrió ante las preguntas, siendo así que se pudo obtener información valiosa para la investigación y además para comprender otros procesos diferentes en cuestión de delitos y reinserción social. El buen comportamiento y excelente comunicación del joven permitió una buena interacción con el investigador, que a pesar de ser un interno sentenciado por los delitos de violación y homicidio, considerados graves, hubo gran cooperación y una historia de vida relevante.

El contexto y trayectorias de vida

Infancia temprana

El joven comienza su relato mencionando que su infancia él la consideraba como “normal”, que recuerda con cariño los días siendo niño y que la pasaba bien con sus amigos y familia, pero que sin embargo hizo la siguiente aclaración: *“La verdad fui un niño bastante feliz, mis problemas empezaron en la secundaria, ahí es cuando sinceramente sentí que me perdí”*. El sujeto comentó que es hijo único, por lo cual quizá en momentos se sentía un poco solitario pero que siempre llevó buena relación con su familia, pero esta información se tomará más a detalle en otro apartado. Un dato interesante del joven es que es de la misma ciudad que la joven anterior, que se encuentra a aproximadamente 50 kilómetros de la capital de Chihuahua y que como ya habíamos mencionado es una zona de violencia y narcotráfico, uno de los municipios que da paso a la Sierra Madre Occidental y es conocido como el triángulo dorado (BBC Mundo, 2015).

Escuela

En el ámbito escolar, el sujeto indica que en la primaria tuvo muy buenas calificaciones, que era muy buen alumno. Avanzando en su relato, el interno comienza a platicar que en la secundaria tuvo muchas dificultades con la materia de inglés, ya que en la primaria nunca la llevó y que empezó a reprobar materias también por tener mala relación con los profesores, pero también empezó a recibir bullying y tuvo problemas con sus compañeros. En sus propias palabras el joven relata que *“En la secundaria me quería salir. No soportaba a mis compañeros”*. El primer punto de inflexión relevante y también de capital social (Sampson y Laub 2017), es que en la preparatoria reconoce que tuvo “malas amistades” que incluso lo llevaron a que fuera expulsado de la escuela por malas conductas. A lo que después volvió a entrar y que se desempeñó muy bien al alejarse de esos compañeros que causaban mala influencia en él. De acuerdo con Millón (1993), el desajuste escolar tiende a marcar una desviación de la conducta importante, sin embargo el joven pudo sobrepasar el ser expulsado y volvió a ingresar a la preparatoria, por lo que este punto inflexión empezó siendo negativo, pero al volver y centrarse más en sus estudios, pudo realizarlos de mejor manera.

Hogar

En este apartado, el joven expuso que su padre es el que provee económicamente a la familia y que su mamá es encargada del hogar, por lo cual no hubo ninguna observación por parte del joven, simplemente que vive cómodo y que se lleva bien con ambos.

Alimentación

El joven no refirió información importante para la investigación, solo que extrañaba la comida de su casa ya que en el centro a veces no era de muy buena calidad. Su único comentario fue: *“La verdad aquí la comida no es muy buena, pero es variada, y si te gusta te la comes, si no pues no. Lo bueno que mis papás me dan dinero y puedo comprar aquí en la tienda”*

Vecindario

El joven relata que su vecindario era tranquilo en general, pero que si había gente que pudiera dedicarse actividades ilícitas, sin embargo se mantuvo alejado de ellos. Un dato

interesante que aporta el joven es que sus vecinos presenciaron cuando fue detenido y observar las irregularidades que sufrió al momento de su detención e incluso fueron testigos para declarar al respecto de manera legal.

Autoridades

La opinión del joven respecto a las autoridades es variada, ya que sí, respetaba de buena manera a sus figuras paternas, incluso menciona que tiene buena relación con sus tíos y abuelos, “chiple” es como se hizo a si mismo llamar cuando se le preguntó como era su relación.

En cuanto a las autoridades como la policía y el gobierno, su opinión es mixta. Por una parte, opina que el Ministerio Público siempre llevó su caso con respeto y con atención, siempre se le hizo conocer sus derechos y considera que se le ayudó en su situación. En otro caso, su opinión sobre la policía es pésima, se explicara más adelante, pero en el proceso de su detención, fue separado de sus padres, cuando legalmente siempre debe haber un tutor supervisando, ya que se trata de un menor de edad. Además, se violentaron sus derechos, el joven relata que fue golpeado y sus padres no supieron de él hasta que ya estaba preso. De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua, el joven tiene garantías de detención y no puede ser violentado de ninguna manera.

Al igual que la joven anterior, este sujeto también tuvo un punto de inflexión, al ser sometido violentamente por la autoridad, afectando su percepción, confianza y respeto por las autoridades. (Nguyen y Loughran, 2018; Sampson y Laub 2017)

Vida religiosa

El sujeto no aportó datos de interés en esta sección.

Vida en libertad, detención e internamiento

En este apartado de la investigación, conoceremos más a fondo la historia de vida del joven, además, se tomaron temas más fuertes, ya que la situación por la que está el joven

detenido es explícita y las declaraciones aquí solo serán relatadas como el sujeto lo autorizó, a fin de que tenga importancia en la investigación.

El joven primero comienza a relatar sus pasatiempos, que principalmente es fan de la música, en especial del rock clásico, rock alternativo y que tiene gusto por el anime japonés y los videojuegos. Cuenta que desde que entró al centro, no ha podido ver ciertos contenidos, ya que la mayoría del acceso a internet y la televisión están restringidos por la institución.

Se le pidió que relatara la razón por la cual terminó privado de su libertad, a lo cual se vio un tanto nervioso y tímido, e incluso en sus propias palabras *“No sé si vaya a contar mucho, la verdad me da mucha pena”*. El entrevistador tomó un tiempo para que el joven se relajara y entrara en confianza, algo que logró que el joven se abriera y a continuación nos explicó que fue lo que sucedió y que en realidad es un relato confuso, explícito y fuerte.

El relato comienza en que una conocida, amiga de su novia, le pidió prestado su automóvil, él se negó en repetidas ocasiones y pasaron meses en los cuales la joven seguía insistiendo que le prestara su auto.

El sujeto repentinamente solo menciona que un día la chica le pidió que fuera por ella y una amiga, la historia la termina muy inconsistente y se le observa muy nervioso, lo cual vemos a continuación y que además, ilustra un punto de inflexión (Sampson y Laub, 2017) clave en la vida del interno:

-y pues ya al último me dijo “si quieres ven por nosotros” y yo dije que sí, y ya me contó más o menos “no pues sabes qué, pues voy a hacer esto y esto”, y nos fuimos a comer y así, y la chava que venía con ella no sé qué traería coraje con ella o no sé, pero total, nos fuimos a un lugar y comenzamos a jaja no sé, me da vergüenza platicar esto, emm bueno total, pasaron cosas jeje y esta chava terminó matando a esta otra chava.

-¿Cuántos iban en el carro, eras tú y las otras dos chicas?

-Sí, yo y las otras dos chicas, y esta chica mató a esta chica por celos creo, no sé. Eso pasó y me metieron aquí.

Claramente el joven omitió muchos detalles, quizá por el nerviosismo o la pena que le provocaba. Lo que da a entender es que tuvieron relaciones sexuales y que al final una de las chicas asesinó a la otra, más no da razones claras o motivos. En cuanto al capital social, es difícil identificar si el interno tenía idea de los planes de la homicida, no queda muy clara cuál era su relación y si el joven fue influenciado negativamente a parte de solo hacer el “favor” de llevarla a algún lugar.

Indagando más en el suceso, el sujeto refiere que:

–Ella me dijo que nomás la iba a llevar a tal lugar y que en ese lugar la iban a recoger otros tipos, que yo ya me iba a mi casa y ella me iba a dar dinero.

–¿Te ofreció dinero por ese favor?

–Mjm.

–¿Y ella convenció a la otra chica de irse juntas?

–Sí.

–¿En teoría eran amigas?

–Mmm... ni idea. Es que lo que me habían platicado de ellas, no eran amigas, ellas no se llevaban bien, desde hace mucho tenían problemas o algo así, desde que estuvieron juntas en la secundaria tenían problemas pero no sé por qué anduvieron juntas ese día, no sé qué le diría o cómo la convenció, o si se hicieron amigas de nuevo.

De acuerdo con el relato el joven, no tenía conocimiento de las intenciones de la chica con la otra, más no sabemos si la historia realmente sea así como la cuenta, por lo cual se trató de obtener más información al respecto.

La siguiente parte aclara más la situación, supuestamente estaban teniendo relaciones sexuales dentro del vehículo, a las afueras de la ciudad. Según refiere el interno las relaciones fueron consensuadas, más en su relato hay algunas inconsistencias, las cuales no corresponde al investigador indagar si son ciertas o no y solo se atiende al relato del sujeto.

“Yo me bajé del carro para cambiarme porque pues ellas estaban adentro y no cabíamos y en lo que me cambié pues fumo, prendí un cigarro y ya comencé a ver qué se veía en el celular en lo que se cambiaban, pero pues no se estaban cambiando jeje la chica la estaba ahorcando y pues los vidrios estaban todos empañados, no se veía nada... ya ella después me gritó “ven”, y yo de “pues qué tranza”, abrí la puerta y es que cuando la vi arriba de ella, yo traté de quitarla y ya era tarde la verdad. De hecho no pasaron ni cinco minutos cuando la chica ya no se movía y pues me asusté mucho, ya le llevé la... pues cargué a la chica para la cajuela y según yo le chequé el pulso pero pues no sé la verdad, yo no sentía nada, yo pensé que estaba muerta, y la otra chica todavía llegó con un cutter y le cortó toda la garganta ahí frente a mí, yo de ahí agarré las llaves del carro y me valió la verdad, yo le di al carro, me quedé en blanco y me fui”

Al momento comenta que la chica le empezó a llamar por teléfono y el no contestó, que se fue directo a casa de su novia a platicarle lo sucedido, para lo que al día siguiente salió la noticia de que había dos mujeres desaparecidas y que al día siguiente la policía ministerial llegó por el a su casa, a lo que el reconoció que estuvo con las dos jóvenes y les comentó que una estaba muerta, porqué la otra la había asesinado. Cierra esta parte con la siguiente frase: *“Los policías me dijeron que fuera al C4 a declarar solamente pero una vez ahí, ya nunca salí”*.

Encarcelamiento y educación recibida en el centro

El proceso de detención del sujeto demuestra una gran cantidad de irregularidades, fue detenido solamente para “declarar” y que “saldría pronto”, entonces que él su padre fueron al “c4” que es una forma de llamar al centro de operaciones de la policía estatal y donde hacen ciertos interrogatorios. Sin embargo, menciona el interno que no volvió a ver a su papá, hasta que ya estaba ingresado en el CERSAI y además tuvo una audiencia donde no fue notificada la familia ni le permitieron traer un abogado privado, se le dictó su sentencia y simplemente quedó recluido a partir de ahí. El interno menciona que demandó por medio de derechos humanos y que estaba a espera de resolución al ser evidente la falta de un procedimiento justo, más para un menor de edad.

Al final del proceso, el joven fue sentenciado por secuestro, violación y homicidio, pero por ser menor, la pena no podría ser de más de 5 años, de otra manera, la joven que según el interno cometió todos los actos, fue sentenciada como mayor y se le impuso una pena alta.

A continuación se le preguntó al sujeto cual había sido su primer pensamiento al llegar al CERSAI y cuáles fueron sus reacciones, a lo cual contestó:

“-pues yo voy a salir, no tengo porqué quedarme”, después de un tiempo vi que nada se resolvió. Ya fue muy difícil, en serio que fue lo más difícil de todo, aceptar eso porque el MP pues al último me dio consejos y mi abogado me dieron el consejo de irme abreviado, ¿sí conoces lo que es eso?

–Que te declararas tú culpable para que te dieran menos tiempo. ¿Y lo hiciste o no?

–Pues yo no quería, yo la verdad quería irme a pelear, pero el MP y el abogado me decían que no me fuera a pelear, y ya les decía que por qué, y ya me decían ellos “es que mira, podemos perder el juicio porque tú estuviste ahí, no le dijiste nada a las autoridades, entonces sí tienes responsabilidad sobre eso” y ya me dijeron “tú vas a estar hasta por cómplice porque te estás declarando inocente cuando no lo eres, y es muy difícil que podamos pedir beneficios” y pues eso fue. Yo quería tomar oral, y ya me dijeron los dos: “el abreviado te hace culpable, sí, pues ni modo, no nos queda de otra; nos declaramos culpables”, y el MP ya me dijo que él me podía dar lo menos dos años ocho meses porque era de carácter social y no podía darme menos, y pues eran eso pero no me iba a quedar completo me dijo, la mitad o antes de la mitad”

En el día a día, el joven menciona que comparte celda con otros dos jóvenes, con los cuales tiene una buena relación y se apoyan entre sí y comparten gustos sanos y se mantienen positivos, pero que el ambiente en el lugar es un tanto complicado, ya que algunos de los internos vienen de carteles y crimen organizado, por lo cual es un ambiente difícil. De los 30 internos que había en ese momento en el CERSAI, relata que él se mantiene un poco reservado y no socializa más de lo necesario, ya que no quiere involucrarse con ellos debido a los delitos por los que fueron sentenciados y la gente con la que se relacionan. En cuestión de capital social (Sampson y Laub, 2015), podemos observar que el joven no se ha rodeado de

gente peligrosa en general y se ha mantenido fuera de la drogadicción y de los grupos criminales, que según el menciona son dos cosas muy presentes dentro del CERSAI.

De su familia, comenta que lo visitan todos los fines de semana y que sigue teniendo una excelente relación con ellos y como dato, mientras se entrevistaba al joven, sin previo aviso, el padre apareció en donde se realizaba la entrevista, porqué acudió a un trámite y de paso saludó al joven y se pudo percibir un gusto de ambos por verse y la buena relación que llevan.

Los programas de reinserción social

Primero se le pidió que explicara como son los tratamientos, programas que lleva que ayudarán a su reinserción social, primero sobre el nivel de atención de criminología y sobre eso contestó que ha visto al criminólogo unas ocho veces desde su ingreso (10 meses) y que cree que no le ha ayudado en nada, que solo se enfoca en recolectar información de lo que ha hecho y su vida en general, pero que no aporta tratamiento, pero que sin embargo, el psicólogo si siente que lo ha ayudado mucho.

Sobre el psicólogo, el interno refiere que:

“Es muy buena, tiene sus pros y sus contras. En veces te motiva, en veces te da para el sí te das cuenta de muchas cosas que allá fuera, por andar allá afuera viviendo mucho en sociedad no te das cuenta realmente cómo eres, ya cuando estás aquí solo le das vuelta a tu cabeza y pues no sé si está bien pero te hace ver más cómo eres.

–¿Te sirve para darte cuenta de quién eres tú mismo?, ¿cómo sientes que te ha ayudado? ¿te relaja, te hace olvidar algunos problemas o qué?

–Pues siento que me ayuda en lo que quiero hacer con mi vida por todo lo que había hecho en el pasado y no me llevaba a nada bueno, ya después de tocar fondo tengo otra perspectiva y pues la psicóloga me hace ver eso, que ya olvidé todo lo que pasó y que tenga un inicio nuevo, que me dé cuenta de todos mis errores y que sea una mejor persona.

–¿Cuántas psicólogas tienes?

–Nomás había una y ahora ya hay otra practicante.

–¿Sientes que con esa psicóloga o la practicante tienes ese nivel de confianza para platicarle todo lo que tú estés...

–Pues tengo jaja. Sí, al principio no, al principio me reservaba mucho con ella porque yo nunca había ido con un psicólogo y pues no sé, se me hacía raro, pero ya después de un tiempo supe que la única que me podía ayudar era ella; ningún interno, ningún oficial, nada me iba a ayudar como ella así que mejor tuve que abrirme mi confianza a ella para eso.

Como vemos, el interno siente que la terapia psicológica le ha funcionado para darse cuenta de sus errores, de cómo pueda mejorar y salir adelante con su vida y que el pasado no le afecte tanto a la hora de salir del CERSAI. De acuerdo con González (2010), la psicología tiene una muy importante labor en los reclusos y puede ayudar efectivamente a su reinserción social.

De las trabajadoras sociales, el joven indica que realmente no las ve mucho, ya que como él tiene su familia aún, ellas solo organizan las reuniones y los permisos con las familias fuera, entonces no tiene mucho contacto con ese departamento.

El joven refirió que también asiste a talleres, que él estaba asignado al área de panadería y que les hacen un pago monetario, que no es mucho pero que lo motiva a seguir asistiendo, ya que es completamente opcional y a él le gusta hacer esas actividades. López y Canul (2018), remarcan la importancia de la capacitación para el trabajo como un medio positivo de reinserción social para los reclusos.

Algo importante que menciona el joven es que hay un maestro que les enseña a tocar guitarra si ellos quieren, pero que no ha tenido el tiempo para hacerlo aún.

Por último, se le preguntó cómo era la estructura de su día a día, a lo cual explicó que:

–Me levanto más o menos a las 6 am, a veces me piden para hacer limpieza en módulo o así, cuando no me estoy dormido hasta las 6:30 y pues después viene el pase de lista, después vas a la escuela, todos los días tenemos deportes, después del deporte ya es

una actividad que te haya pedido algún departamento de trabajo social, ya después vamos a la comida y en la mañana también vamos a desayunar jaja se me olvidó, después de la comida vamos al taller y después del taller si te pide un departamento y ya es todo, después vamos a cenar y ya.

–¿Y en tu tiempo libre qué haces?

–Escucho música, dibujo, veo la tele, lo de siempre.

La educación dentro del centro

La trayectoria escolar del joven ha sido buena fuera del centro, si recordamos fue expulsado de la preparatoria pero por cuestiones de conducta, pero que antes nunca fue un alumno problemático y una vez que regresó a la preparatoria tuvo buenas calificaciones. Entorno a la educación recibida en el centro, el joven percibe algo parecido al primer sujeto de estudio, que la educación dentro es muy sencilla y fácil de aprobar.

En más detalle, se le cuestiona si los programas le han servido, si en realidad aprende algo, a lo cual comentó:

“Pues sí aprendes una que otra cosa, pero más bien es para cumplir porque en sí nada que ver aquí adentro con una escuela de allá afuera. Allá afuera te estás mucho más tiempo en la escuela, te enseñan más cosas, más padre y así, y aquí pues no, más bien te preparan para un examen, o sea, sí te queda una que otra cosa pero más bien es para un examen.”

Como indica el joven, el programa educativo está enfocado en pasar los exámenes y no hay un aprendizaje significativo, también mencionó que:

“Entonces crees que esta educación que tú estás recibiendo te va a ayudar en tu inserción social o realmente crees que vas a cumplir con el certificado?”

–Pues sí me va a ayudar.

–¿Tú quieres seguir estudiando?

–Sí, pues quiero seguir estudiando allá afuera y pues sí, me va a ayudar el certificado. No va a ser lo mismo que con una prepa normal, a lo mejor voy a batallar un poquito.”

El joven relata que tiene gusto por la ingeniería en sistemas y quisiera seguir estudiando una carrera universitaria, así que el certificado le sirve, sin embargo, menciona que no hay materias muy enfocadas a la ingeniería dentro del centro, por lo cual le gustaría que hubiera maestros mejor calificados en esas áreas y vieran más a fondo esas materias, para que no llegue tan desconcertado a la universidad, donde esas materias ya deben ser dominadas hasta cierto punto por los alumnos.

Se le preguntó como es el ambiente en el salón y como es la experiencia de estudiar dentro del CERSAI:

–Aquí adentro no es muy fácil tomar una clase, en serio que no a todos nos interesa la escuela; usted ve el salón y ve a mí y a otro más poniendo atención, nomás dos en toda la clase, y el profe pues sí, centra su atención en nosotros pero también tiene que centrar la atención en los demás, en que no hagan algo. Y pues como ya es algo así, esos profes ya han dado varias varias veces la misma materia, pues ya saben qué va a venir en el examen y te preparan para el examen: “Pues mira, esto va a venir en el examen y que te prepares, y esto, esto y esto”.

–¿Son accesibles de alguna manera?

–Sí, o sea, supongo que nos preparan una semana para la materia, y supongo que sería mejor tomar en sí todo lo que tiene que ver con esa materia y llevar un examen.

–¿Y cuántos de ustedes de los hombres están en el salón de clases al mismo tiempo?, ¿cuántos llevan las mismas materias?

–Pues ahora ya nos cambiaron a todos a la misma, somos como 12 por salón.

–Y de esos 12, tú y otro ponen atención. ¿Y los otros qué hacen?

–Jugar, platicar, echar desmadre jaja.

–¿Y sientes que eso que hacen ellos te afecta a ti también?

–No, no me meto con ellos pero en sí pues es como que aah...

–Te distraes, me refiero en ese sentido.

–Sí, sí me distraigo.

–Como que te estresa que no estén poniendo atención o estén haciendo su desastre.

–Sí, estresa bastante.

Como vemos, el joven pone atención en las clases, pero los otros alumnos lo distraen y hacen un ambiente más difícil para el aprendizaje.

También, se le preguntó sobre sus docentes y de cómo es la dinámica con ellos:

–Ok, muy bien. Entonces el docente, ¿tú lo ves como un guía o lo ves nada más como una persona que llega, te da una hoja y...

–No, sí los veo como guías porque ellos nos dan consejos o nos dicen cosas que nos pueden ayudar allá afuera. Pues mira, yo le he dicho al profe que quiero estudiar esto, me dice: “pues mira, ve preparándote, toma cursillos” y pues me dice más o menos cómo es una ingeniería, ellos ya tienen estudio, y me quedó de “oh, se ve difícil” pero en sí me motivan...

–Sí te motivan a seguir estudiando.

–Ajá.

–¿Los ves a ellos como un ejemplo? Digamos, que lograron estudiar y todo.

–Sí.

El joven tiene una estima por los profesores y los siente como guías que lo llevan de la mano a que se supere, por lo tanto es grato escuchar eso por parte del interno, así que se le trató de indagar más sobre su relación con los profesores, a lo que mencionó lo siguiente:

-¿cuántos profes son?, ¿son dos?, me comentaba una chica que son los mismos dos maestros, que unos imparten las mismas materias y otros otras, digamos que no están especializados

-Mmm, sí. Es que hay un ingeniero químico y el otro es como que profe así de...

-¿Normalista?

-Sí, normalista, y este se especializa en todo lo que es acá como tipo español y todo eso, y el otro es matemáticas, química y todo lo que tiene que ver con números.

-¿Entonces crees tú que no haga falta que haya más profes?, ¿con ellos dos se te hace bien?

-Se me hace bien, aparte de que le digo que es como un profe... bueno, sabe muy bien inglés y también sabe impartir la materia, y pues está bien; o sea, sí saben.

-¿En el conocimiento no es así como deficientes?, ¿ellos son buenos al dar su clase y saben de lo que están hablando?

-El ingeniero químico, ese sí se deja cae.

-¿Y tú te visualizas como él en un futuro?

-Sí jaja.

El hecho de que el joven se visualice como su maestro es muy importante, ya que puede ser un ejemplo a seguir y que además de dejar un aprendizaje en el joven, también funja como motivador a salir adelante, estudiar y obtener un trabajo.

Como conclusión podemos notar que el joven se siente bien con los programas educativos que recibe y con los docentes, solo que piensa que son sencillos y que probablemente cuando salga se vaya a sentir en inferioridad de conocimientos a la par de sus nuevos compañeros, por lo que menciona también que sería importante que los capaciten mejor y sean más complejos los temas y las materias. Por su parte el joven se muestra entusiasta y decidido a continuar sus estudios y dejar lo sucedido atrás, por muy difícil que sea.

Al igual que a la joven anterior se le hizo la última pregunta, como finalización de las sesiones:

-¿Crees que en algún momento, saliendo de aquí, vuelvas a delinquir y de nuevo ser ingresado en un centro de reinserción social?

-Para nada, ese tema se quedó atrás y yo ya no pienso cometer los errores que cometí. Sé que la vida no será fácil pero voy a poner todo de mí para tener una vida normal después de esto. Y te agradezco por haber venido a entrevistarnos, creo que nos ayuda mucho a reflexionar sobre nuestra vida y es bueno que alguien venga y nos tome en cuenta.

Historia de vida de sujeto M-J-20

Experiencia en la obtención de la historia de vida del sujeto M-J-20

La experiencia con este último joven, fue muy diferente a las otras dos. El joven resalta en cuanto a las otras dos historias de vida, ya que se muestra indiferente a lo que hizo y que en un futuro planea seguir haciendo lo mismo. Esta historia de vida también es diferente ya que se trata de un mayor de edad, siendo que el joven tenía ya algunos años dentro y fue sentenciado a los 16 años, por ley no pueden ser transferidos a la prisión para adultos y el joven ya estaba a punto de cumplir su condena. En este caso, la historia de vida es una recopilación de crianza deficiente, malos amigos, familiares con mala influencia y situaciones complejas, que desde niño el joven sufrió. Para el entrevistador, era importante entrevistar un joven que se mostrara indiferente a los tratamientos, ya que así podemos obtener otro punto de vista.

El contexto y trayectorias de vida.

Infancia temprana

El joven comenta que nació en la ciudad de Chihuahua, pero que cuando era bebé sus papás inmigraron a Estados Unidos y pasó la mayor parte de su vida en ese país. De niño, dice vivía en un barrio que era muy conflictivo y que siempre había violencia y drogadicción. Allá

estudio la primaria y comenta que se juntaba con niños hijos de mexicanos, ya que no hablaba muy bien el inglés. Dice recordar que su infancia temprana fue divertida, porque tenía muchos amigos que hacían travesuras y se metían en problemas, pero que era divertido.

Cuando se le pregunta al joven que recuerda de ese tiempo, platica que sus papás siempre estaban trabajando y que normalmente su hermano mayor quedaba a cargo de su casa, pero que los ignoraba y metía mujeres y se drogaba enfrente de él y su otro hermano.

“-Yo la verdad me salía de mi casa siempre. No me gustaba estar ahí ya que mis papás siempre estaban trabajando y no quería estar con mi hermano mayor. Mejor me salía con mis amigos y echaba desmadre”

Comenta el joven que su infancia en general tiene buenos recuerdos de sus amigos, pero que la ausencia de sus padres le afectó mucho en su relación a futuro con su familia.

Escuela

Como ya relató el interno, la mayor parte de su infancia y pubertad las pasó en Estados Unidos, donde también fue a la escuela, sin embargo, comenta que nunca aprendió el idioma inglés, ya que en su casa nadie lo hablaba y nunca lo pudo dominar.

“Yo la verdad no entendía nada en la escuela, todas las clases eran en inglés y luego llegaba a mi casa y trataba de hacer la tarea pero no tenía ni idea, entonces duré así algún tiempo pero como dos veces reprobé de grado y cuando pasaba era porque mis amigos me ayudaban con las tareas. En sí en la escuela no aprendí nada, no me gustaba y cuando tenía como doce años me salí y ya no estudié. La verdad solo iba a echar desmadre con mis amigos, nos la echábamos de pinta y pues así nomás”

Podemos inferir entonces que el joven no tuvo ningún impacto significativo en cuestión escolar y tuvo una trayectoria escolar deficiente o nula, ya que nunca entendió por el idioma, solo iba para estar con sus amistades y desertó a muy temprana edad. Por lo que el punto de inflexión aquí es la deserción escolar, algo que Sampson y Laub (2017, 1993), mencionan como una de los puntos más comunes en jóvenes delincuentes y también el capital social negativo debido a las malas amistades dentro de la escuela.

Hogar

En este apartado el joven demuestra uno de las situaciones más complejas en cuestión con los otros dos entrevistados, ya que como mencionó antes, sus padres difícilmente estaban en el hogar, debido a la situación económica tenían que trabajar mucho tiempo.

Su familia se compone de sus dos padres, su hermano mayor y él.

La relación con sus padres comenta se fue deteriorando con el tiempo y se alejó de ellos, debido a que no tuvo mucho contacto en su crianza. Su hermano mayor era un pandillero de la zona, al cual observó en muchas ocasiones utilizando drogas y teniendo relaciones sexuales con mujeres. Montoya, Castaño y Moreno (2015), denotan que los sentimientos de ausencia pueden generar deficiencias psicosociales en los individuos y en este caso parece ser el origen del problema del adolescente.

Su hogar, comenta, era un lugar que prefería evitar, por eso se salía con sus amigos y evitaba estar dentro con su hermano.

Según relata el joven, era un departamento normal, no tenía carencia de servicios y tenía lo necesario para vivir dignamente.

Alimentación

La relevancia de este segmento, es que de acuerdo con el interno, normalmente su madre no hacía comida y él se hacía lo que encontraba en el refrigerador, como sándwiches, burritos y platillos sencillos, por lo tanto desde corta edad tuvo la responsabilidad de alimentarse a si mismo.

Vecindario

Como ya había mencionado brevemente el joven, vivía en un vecindario complicado y violento y ante la poca supervisión de sus padres, tenía libertad para andar fuera. Comenta que se juntaba con jóvenes de su misma edad, pero que hacían muchas travesuras que poco a poco fueron avanzando a delitos más graves.

Se le preguntó qué actividades realizaba y qué observaba en el vecindario, por lo que comentó lo siguiente:

“La verdad muchos de mis vecinos consumían droga y pertenecían a pandillas, por lo que a muchos de ellos los mataron y cosas así. Se robaban los carros y había mucha basura y edificios abandonados, estaba muy feo la verdad. De actividades normalmente salíamos y hacíamos graffiti, rompíamos vidrios de las casas y tirábamos los botes de basura. Los que eran mayores a nosotros se metían a las pandillas y pues nosotros queríamos entrar también, pero nos decían que estábamos muy chicos todavía.”

De las cosas que podemos analizar aquí, existen postulados como la criminología ambiental llamados “teorías de las ventanas rotas”, estudiado por Kelling y Coles (1996) que nos explica que muchos delitos se dan debido al aspecto sucio y de abandono en ciertos lugares, tema que pudiera haber influido en las conductas del joven, como hacer graffiti y romper vidrios. Otra cosa de importancia, es que la violencia predominaba, presencié cómo varias personas de su comunidad fueron asesinadas y como las pandillas se desarrollaban en su entorno.

Autoridades

El joven comenta que en su casa nunca hubo autoridad por parte de sus padres, como explicamos antes, sus padres tenían largas jornadas laborales y no podían atender a su familia, por lo que menciona que: *“respeto a mis papás, pero nunca me han dado órdenes y la verdad no les hago mucho caso, porque nunca estaban”*

Ante la autoridad, dice que siempre ha tenido problemas, desde que vivía en Estados Unidos fue detenido en varias ocasiones, agregando la detención en México, por lo que podemos inferir que es una persona conflictiva, independientemente del entorno y eso puede afectar gravemente a su conducta. (Carrascosa, Cava y Buelga, 2015)

Vida religiosa

Al igual que el sujeto anterior, no refiere ningún interés en la religión.

Vida en libertad, detención e internamiento

En este siguiente apartado, conoceremos más a fondo al joven, siendo que es una persona muy abierta y despreocupada, logró contar información valiosa para la investigación, desde que actividades realizaba antes de su detención, hasta el momento en el que fue privado de la libertad.

En sus pasatiempos favoritos, comenta que le gustaba jugar fútbol y que en el CERSAI regularmente puede practicarlo, pero que en libertad era de sus actividades favoritas. También le gustaba salir con amigos, sin embargo, relata que una vez llegada su adolescencia temprana, empezó a experimentar con drogas como el alcohol y disfrutaba de fiestas y como él le llama “el desmadre”, algo que a futuro afectaría la vida del recluso. (Contreras, Molina y Cano, 2012)

Una vez que dejó la escuela, menciona que entró a trabajar, principalmente haciendo trabajos de mantenimiento, como en jardines, ayudando en trabajos de mecánica y construcción, pero a muy corta edad. Esto puede ser un punto de inflexión de acuerdo con Sampson y Laub (2015, 2017), ya dejar la escuela para iniciar en labores antes de cumplir con su mayoría de edad, no creemos que pueda ser catalogado como explotación infantil, ya que él trabajaba por su propia convicción y sí ganaba su dinero, no se lo daba a nadie más. (Vinet y Bañares, 2009)

Antes de preguntar cuál fue la razón por la que fue privado de su libertad, se le preguntó cómo es que llegó a México después de vivir toda su infancia en Estados Unidos, a lo que explicó que:

“Aproximadamente cuando tenía 16 años, arrestaron a mi papá por conducir en estado de ebriedad y nos dijeron que lo iban a deportar, ya que éramos ilegales. Pudimos habernos quedado nosotros allá pero decidió mi mamá regresarnos todos a México y como eran de Chihuahua pues se vinieron para acá. Realmente yo vivía a gusto allá, si tenía mis problemas y todo pero era mejor que aquí. Una vez que llegué aquí me empecé con gente muy mala y pues ya así más o menos fue que terminé aquí.”

Como podemos identificar de esta declaración del joven, este es un punto de inflexión clave en la investigación, la deportación de su padre y el regreso a México de la familia. (Sampson y Laub 2017, 2015, 1993).

Ahora si se le pidió contar cómo es que fue privado de su libertad, lo cual fue un relato fuerte y gráfico.

Empieza mencionando que cuando llegó a Chihuahua, sus papás se vinieron a vivir a la casa de sus abuelos, que se encontraba en una colonia conflictiva de la ciudad. Como es común, no conocía a nadie y llegó desde cero. Relata que no entró a la escuela aquí tampoco y que fue conociendo a sus vecinos que eran de su edad, por lo que le dio gusto conocer gente y empezó a tener amigos.

Aquí es donde la historia de vida del joven toma un giro, ya vimos que en Estados Unidos fue una persona conflictiva, pero por cosas menores, sin embargo, aquí en México sus vecinos lo orillaron a unirse a la pandilla, la cual no mencionaremos el nombre por protección del joven.

Una vez dentro de la pandilla, a lo cual mencionó que el entrar es fácil, pero que a él lo golpearon como parte del ritual de iniciación, algo común entre pandilleros. El joven comenta que empezaron a explicarle lo que tenía que hacer, que principalmente era vender droga en la colonia y proteger de otros grupos criminales la zona.

“Yo acompañaba a mis amigos a vender droga en un carro, nunca nos detuvieron y pues estaba chido, nos repartíamos el dinero y era bastante, como yo no tenía nada me fue gustando y me fui incluyendo más. También empecé a probar la marihuana y cuando estaba con ellos era vender la droga, escuchar música, fumar y tomar cerveza”

Así pasaron algunos meses según menciona el joven, a lo cual podemos observar que inicia su trayectoria criminal, en contraste a los otros dos sujetos entrevistados que no estuvieron en esta situación. En capital social Sampson y Laub (2015), es completamente

negativo el iniciarse en pandillas, además de que hay postulados que explican las subculturas y como individuos sin control social pueden llegar a desviarse. (Pajarito, Yhonny, 2015)

Al continuar en el relato, el interno explica que un día recibieron una llamada, de que una persona ajena a la zona y de una pandilla rival se encontraba en una fiesta cerca, fue entonces que según comenta el joven, se les dio la orden de ir y asesinarlo.

El joven se encontraba dentro del vehículo donde iban sus compañeros y comenta que sintió mucho nervio ya que le dieron un arma y le explicaron cómo disparar, pero que no podía negarse a participar porque después se metía en problemas con la pandilla.

Se le pidió explicar que fue lo que sucedió, entonces respondió lo siguiente:

“Yo estaba muy nervioso mientras nos acercábamos al lugar, mis compañeros iban tranquilos porque ya tenían experiencia y según me platicaron ya habían matado a alguien antes, por cuestiones de la pandilla y cosas así. Supuestamente la persona estaba afuera de la casa y nos dijeron que le íbamos a disparar desde el carro, entonces pues en ese momento uno no piensa mucho las cosas, o lo haces o te lo hacen a ti. Ya cuando nos acercamos y vimos gente afuera de la casa uno de mis compañeros nos dijo que ya nos preparábamos, nos dijeron que el tipo traía una playera roja y que disparáramos a matar. También yo andaba medio alcoholizado y pues ya, me valía un poco.

Bueno, cuando estábamos frente de la casa bajamos los vidrios y empezamos a disparar, en ese momento sentí mucha adrenalina y no sabía muy bien que estaba haciendo. No sé muy bien si yo le di porque nunca había disparado un arma así, pero éramos 3 personas disparando y yo me imagino que uno si le tuve que haber dado. Una vez que ya vimos que se quedó tirado en el suelo la verdad supimos que estaba muerto porque si tenía lleno de sangre y se quedó inmóvil.”

En la huida, según cuenta el interno, vieron que unos policías empezaron a seguirlos y ahí se puso demasiado nervioso, puesto que no sabía que iba a pasar. Por consecuencia,

menciona que fueron detenidos y en vez de defenderse tiraron las armas por la ventana y los policías los arrestaron.

Se le preguntó qué fue lo primero que pensó cuando estaba esposado dentro de la patrulla y dijo que no recordaba mucho, que todos esos momentos estaba en shock y no recuerda detalles muy específicos, solo que llegó a la comandancia y le habló a sus papás para que estuvieran al tanto de lo que había pasado. Cuenta que sus papás pensaron que era una broma, pero después su mamá empezó a llorar y trataron de ir por él a la comandancia.

Encarcelamiento y educación recibida en el centro

A las horas de haber sido detenido, el joven fue trasladado al CERSAI, donde se le dijo que iba a durar aproximadamente 5 años ahí y a los días fue sentenciado por el delito de homicidio. De acuerdo con el joven, no siente tanto arrepentimiento del homicidio en sí, si no de haberse unido a la pandilla, ya que sabía de las situaciones en las que estaría envuelto y aceptó la condena, de la cual ya le faltaban solo 2 años por cumplir por haber sido menor. El no sentir arrepentimiento del homicidio fue un foco rojo para el entrevistador, ya que el joven se mantuvo muy tranquilo en su relato y no mostró tristeza o arrepentimiento en lo absoluto.

Los otros compañeros ya tenían 18 años cumplidos y fueron trasladados al penal para adultos, denominado CERESO, con los cuales cuenta que no ha tenido contacto desde que entró al CERSAI.

En sus primeros días, comenta que no estaba muy nervioso, ya que sabía lo que había hecho y era parte de esa vida, a lo que explicó que lo primero que hizo fue tratar de relacionarse bien con algunos de los internos para evitar problemas que pudieran suceder en su estancia. Comenta que no se unió a ningún grupo en particular, solamente se lleva bien con sus compañeros de celda y evita conflictos

En su día a día, se levanta por las mañanas y hace la misma rutina que el joven anterior, limpia su lugar, se baña, desayuna, va a la escuela y hace alguna actividad en la tarde, menciona que le gusta mucho la clase de educación física, donde puede jugar fútbol o practicar algún deporte.

Los programas de reinserción social

Al igual que los otros dos jóvenes, el interno lleva los mismos tratamientos, lo interesante del caso es que relata que no tiene nada de interés en los programas, que asiste meramente por el compromiso de cumplir y tratar de calmar el aburrimiento.

De los programas de criminología, menciona que:

“Solamente me entrevistan y me ponen tests de vez en cuando, la verdad ni sé para que sirve ni me interesa saber, yo nomás voy y contesto y ya me regreso”

De los programas de psicología:

“Pues como quiera y si me han servido de algo, como de que sentí mucho abandono por parte de mis papás cuando era niño pero la verdad pues no es que me quiera recuperar y tenga muchos trastornos, no sé, me han dicho que no coopero mucho pero es que cada que me llaman voy con flojera y no me interesa mucho.”

-Pero, ¿te pone terapia o algo así?

-A veces hago unos ejercicios, pero bien aburrido todo.

De trabajo social el joven menciona que tampoco los utiliza mucho, ya que sus padres y hermano lo visitan todos los fines de semana y le llevan cualquier cosa que necesite, por lo cual está cómodo y contento en ese aspecto.

Se le preguntó acerca de los talleres o cosas en cuales emplear su tiempo, a lo que comentó que no a veces va al taller de carpintería porque hace algunas figuras para vender y se las da a su familia para que las vendan por afuera, pero que no cree que eso le vaya a ayudar en su reinserción social, principalmente porque no le interesa.

El caso de este joven es particular, como vemos, no expresa interés en ninguno de los puntos de tratamiento de reinserción social, en comparación a los otros dos internos entrevistados que sí mostraron interés y comentaron abiertamente del tema, con este joven fue más complicado sacar información porque no tenía mucho que comentar al respecto.

La educación dentro del centro

Si revisamos la trayectoria escolar del joven, no nos sorprendería que al dejar la escuela a los 12 años no lo retomaría dentro del CERSAI, pero el joven sí retoma su camino escolar. Comenta que empezó desde la secundaria y ahora estaba casi terminando la preparatoria dentro del centro, así que dio un salto importante en su trayectoria después de haber estado sin estudiar aproximadamente 4 años.

Al preguntarle sus razones, explicó que decidió terminar la escuela para ver si saliendo puede al menos conseguir un trabajo decente, aunque no sabe qué pasará con su pandilla una vez que salga. En sí, tiene motivaciones para dejar de delinquir pero no se encuentra completamente seguro si eso pasará.

De los programas, opinó que se siente positivo con ellos, ya que nunca fue muy bueno en la escuela y en el CERSAI no es tan complicado pasar los exámenes y subir de grado progresivamente.

“La verdad está chido, no he reprobado en todo lo que he estado aquí y los profes me ayudan a que pueda ir avanzando poco a poco. No puedo decir que me gusta mucho la escuela pero al menos me entretengo aquí adentro jaja”

Al comentar sobre los profesores, el interno relata que son buenas personas y se preocupan porqué ellos avancen en sus grados, que realmente no exigen mucho y su labor es relajada, ya que siente que ellos no quieren perjudicar a los jóvenes y los apoyan a que puedan salir adelante.

El joven, al contrario de los otros dos sujetos entrevistados, no muestra interés más allá de estudiar para pasar el grado, no tiene pretensiones de estudiar la universidad o de ámbitos de mejorar algún aspecto del CERSAI en cuanto a la educación, ya que solo lo hace por cumplir el programa y como él dice, no le interesa tanto. De las instalaciones y materiales mencionó que está bien, que no ha tenido dificultad con algún aspecto relacionado, solo que a veces tiene malos comportamientos porqué está con sus amigos dentro del salón y no pone atención.

No podemos decir con certeza si el joven está en camino a una reinserción social efectiva mediante la educación, ya que se muestra muy poco interesado y solo completa el programa, pero lo que sí podemos afirmar es que con su diploma de secundaria y si termina la preparatoria, podría aplicar a empleos que solo requieran ese nivel de estudio, en comparación a antes que no contaba con ellos.

Para terminar, se le cuestionó si realmente los programas educativos y de reinserción le serán útiles, a lo que contestó:

“Mira, la verdad, estar encerrado no es una buena experiencia, el que te pongan a estudiar, trabajar y te atiendan no quiere decir que va a funcionar, ya que nuestro problema está afuera, yo ya me relacioné con gente mala y cuando salga de aquí lo más probable es que vuelva con ellos porque no me va a quedar de otra. El estar aquí encerrado no te hace mejor persona, igual y te hace peor porque estás rodeado de delincuentes y drogadictos, que no somos bien portados etc. Así que esas palabras de reinserción y todo eso no es por lo que aprendas aquí, si no como te va a ir afuera.”

-Entonces, ¿crees que seguirás delinquiendo y probablemente algún día regreses a estar privado de tu libertad?

- Pues no sé, no sé qué vaya a pasar. Probablemente sí siga delinquiendo pero que vuelva a estar encerrado no sé, dependerá de que haga.

6. Análisis de resultados

Al analizar los resultados, compuestos de tres historias de vida de adolescentes privados de su libertad, pudimos conocer ampliamente su contexto, pasado, presente e incluso hasta cierto punto predecir su futuro.

La percepción de los jóvenes acerca de sus vidas y su estancia en el centro fue reflexiva y su cooperación en compartir la información con el investigador fue excelente, permitiendo la obtención de datos valiosos y de relevancia no solo para esta investigación, si no también, campos de oportunidades de intervención para otros profesionales, como psicólogos, trabajadores sociales, criminólogos y cualquier persona interesada en el rubro.

Pudimos observar jóvenes que por distintos motivos terminaron privados de su libertad a muy corta edad, algo que sin duda afectó distintos aspectos de sus vidas.

De sus trayectorias:

1- Familiar:

En cuestión familiar, los tres jóvenes tienen diferentes situaciones, por lo cual es interesante hacer la comparación y darnos cuenta de cómo han influido en sus vidas. La primer joven (F-W-17), sí mostró afectaciones debido a la ausencia de los padres y el alcoholismo de su padre, que no necesariamente fue causal directa de la comisión de delitos, sin embargo, el ausentismo familiar y el haber sido criada por los abuelos, sí desencadenó la situación que culminó en su privación de libertad.

El joven M-Y-17, es un caso curioso, debido a que en el aspecto familiar y su conducta previa a la comisión del delito no demostraba riesgo de verse involucrado en delitos de tan alto impacto como homicidio, secuestro y violación. Al ser hijo único, bien atendido y educado por sus padres no consideramos que la familia haya influido en su conducta como para haber cometido dichos delitos.

En el caso del sujeto M-J-20, si podemos ver una tendencia marcada a una influencia negativa indirecta de la familia, debido a que sus padres trabajaban todo el día y nunca

tuvieron tiempo para atenderlo, a lo que él demostró que al no haber sido supervisado se inmiscuyó en conductas antisociales a corta edad y nunca fue castigado ni se le pusieron límites. Además, el hermano consumía drogas y metía mujeres a su casa cuando los padres no estaban, otra influencia negativa en la vida del sujeto.

2- Escolar:

En este apartado, encontramos similitudes entre el la primer joven F-W-17 y M-Y-17, con trayectorias escolares positivas, incluso hasta de excelencia, en los cuales cumplieron sus papeles como alumnos de buena manera. Aunque el joven M-Y-17 si fue expulsado de una institución por temas de conducta, pero regresó y jamás tuvo problemas de nuevo, por lo que creemos que en estos dos jóvenes la escuela tuvo una influencia positiva la mayor parte del tiempo, incluso hasta el nivel de que ambos desean entrar a la universidad una vez que salgan del CERSAI.

En contraste, el joven M-J-20, tuvo deserción escolar a los 12 años y volvió a entrar hasta que llegó al CERSAI, por lo que duró aproximadamente 5 años sin estudiar, tiempo en el que se vio inmiscuido en conductas antisociales, vandalismo y pandillerismo, así que se considera que su deserción escolar sí influyó negativamente en su vida.

3- Criminal:

En los primeros dos jóvenes F-W-17 y M-Y-17, no consideramos que entren en el rubro de carrera criminal, debido a que sus delitos fueron eventos aislados que no necesariamente se pueden interpretar como una carrera criminal. En el caso de la primer joven y según su versión, es inocente de lo cometido hasta cierto punto presuntamente. Con el sujeto M-Y-17 no tenemos claro las motivaciones y razones de la comisión del delito, creemos que el sujeto no compartió toda la información y no se puede intuir si en algún momento pueda llegar a cometer delitos.

El tercer joven M-J-20, si puede ser considerado como una persona con una carrera criminal, debido a sus antecedentes de vandalismo, consumo y venta de drogas, pandillerismo y homicidio. Se cree, que el sujeto puede volver a delinquir una vez saliendo del CERSAI,

debido a que regresará a la casa y a la colonia donde está su pandilla, de la que él mismo dijo no se puede salir y una vez en libertad podrá volver a delinquir.

en el transcurso de la investigación el sujeto M-J-20 fue liberado, y al tiempo después el investigador fue informado que había sido arrestado de nuevo por venta de drogas y posesión de arma de fuego. Fue ingresado en el Centro de Reinserción Social #1 para adultos de la ciudad de Chihuahua

Puntos de inflexión:

Desde la perspectiva teórica de clasificación por edades y trayectorias de Sampson y Laub (2017, 2015, 1993), pudimos identificar los puntos de inflexión clave en la historia de vida de los sujetos, al ser momentos que cambiaron drásticamente el curso de su vida. Siendo el haber pasado por el CERSAI el punto de inflexión que los tres sujetos experimentaron, pero que tomaron de manera distinta o los afectó de una manera diferente.

En el sujeto F-W-17, el primer punto de inflexión que observamos es que la joven abandonó su casa para ir a vivir con sus abuelos, debido al alcoholismo y violencia sufrida por el padre. El momento de su detención fue un punto de inflexión de impacto físico y psicológico, al ser una mujer muy joven que fue agredida físicamente por los agentes que la arrestaron, además de que cambió su perspectiva ante la autoridad de manera definitiva. El punto de inflexión clave de la joven que derivó directamente en su privación de la libertad fue tener una relación amorosa con el joven que la llevó a otra ciudad, donde el joven fue detenido y ella se encontraba en la casa donde tenían sustancias ilegales y armas, sin su consentimiento debido a que fue ocultado por la pareja, a lo que solo iba a ser un viaje de placer para ella, terminó en su arresto y en su sentencia condenatoria. El haber pasado por el CERSAI le afectó de manera en la que percibe la autoridad y principalmente la confianza en las personas que se vio mermada como menciona la joven y que es difícil que confíe tanto en otra persona así.

En el sujeto M-Y-17, el primer punto de inflexión que puede ser al principio negativo pero después se convirtió en positivo fue la expulsión de la preparatoria debido a malas amistades, pero que regresó y le fue mejor que antes, habiéndose separado de esas personas. Al igual que el primero sujeto, el joven también fue agredido por las autoridades y fue violentado en sus derechos, por tanto, su percepción ante la autoridad cambió drásticamente.

El punto de inflexión clave del joven fue acceder a la petición de la joven de utilizar su automóvil para sostener relaciones sexuales con las dos mujeres que le habían mencionado, que de acuerdo en su declaración él no tenía conocimiento de las intención de una de ellas de asesinar a la otra, pero el hecho de haber estado ahí y participar de manera indirecta le cambió el curso de vida de manera importante, al haber sido juzgado por las personas que lo conocían y la sociedad, a lo que teme que al salir la gente no lo vaya a aceptar e incluso que lo puedan agredir. Al final, su estancia en el CERSAI se inserta en su vida como un punto de inflexión negativo, pero que ha sido aprovechado por el joven para reflexionar y salir adelante en un futuro.

Por último, en el interno M-J-20, el primer punto de inflexión se encuentra en su deserción escolar a los 12 años, que abrió puerta a malas amistades y pandillerismo. Otro punto de inflexión es el empezar en el ambiente laboral a tan corta edad, donde inició recibiendo dinero y responsabilidades muy joven, alejado de la escuela. El primer punto de inflexión clave fue la deportación su padre y el regreso a México, después de haber vivido toda su infancia en Estados Unidos. Después, el punto de inflexión que se presenta al momento de unirse a una pandilla, que lo orilló a la venta de drogas y cometer homicidio, cambiando así el curso de su vida por un camino definitivamente negativo. La estancia en el CERSAI no se insertó de manera positiva en el sujeto, mostró rechazo por los tratamientos y una vez terminada su estancia ahí fuimos informados que fue detenido nuevamente y ahora está preso en el penal para adultos.

Capital social:

De acuerdo con el análisis de los tres sujetos y los aportes teóricos de Sampson y Laub (1993 2015, 2017), pudimos encontrar la similitud en cuanto a capital social, en el cual, se observó una influencia negativa directa de otras personas en el curso de vida de los jóvenes.

En el primero, la joven F-W-17, primero se observó la influencia negativa de los padres, principalmente por el alcoholismo del padre y la violencia sufrida, que culminó en la mudanza de la joven a casa de sus abuelos. El capital social de más peso, es la relación amorosa que tuvo con el joven, que a pesar de que fue tratada muy bien

por él, estaba involucrado en actividades ilícitas y sus acciones aunque fueran involuntarias, lograron que la joven fuera privada de su libertad. Por último, la joven no fue influenciada negativamente dentro del CERSAI, debido a que alejó de las otras jóvenes que sí estaban más involucradas en delitos de crimen organizado.

Con el segundo sujeto, M-Y-17, como ya fue mencionado en el apartado de puntos de inflexión, fue expulsado de la preparatoria debido a actitudes inadecuadas con su grupo de amigos, sin embargo, el joven volvió a entrar a la escuela y cambió de amistades, por lo cual no tuvo una influencia a futuro. Sin embargo, la relación de amistad que tenía con la autora intelectual del crimen, si fue una influencia negativa muy importante, ya que desconocemos si fue planeado solo por ella o por ambos, pero la joven fue sentenciada a 67 años de prisión y se consideró como la autora principal del delito. En cuanto a familia u otros grupos de amigos, el joven no tuvo influencia negativa al parecer, según su relato.

Por último, el interno M-J-20, si tuvo una deficiencia en cuanto a capital social se refiere en su curso de vida. Iniciando desde su infancia y la ausencia de sus padres, las malas amistades en E.U.A, la drogadicción de su hermano, su llegada a México y su unión a pandillas, marcaron la trayectoria criminal del sujeto, que no tuvo autoridad en su vida y se dedicó a actividades potencialmente peligrosas al lado de sus considerados amigos, por lo cual concluimos que ahí radica el origen de sus conductas y la principal razón de haber sido privado de su libertad.

Tratamientos

En los tratamientos, pudimos obtener información similar en los 3 sujetos, pero lo más preocupante es que de los tres niveles de intervención que tienen, no existe evidencia en cuanto a sus relatos que estén teniendo impacto en los internos.

Principalmente, el nivel de atención de mayor opinión positiva fue el de psicología, la interna F-W-17 opina positivamente tanto del personal como de la manera en la que le ha servido, al igual, el sujeto M-Y-17, pudo demostrar un avance en cuanto a su salud mental al ser tratado por la psicóloga, con la cual ambos pudieron tener un ambiente de confianza y les ayuda a sobrellevar lo sucedido, además de

reflexionar el pasado y poder ver con vistas positivas a futuro. El interno M-J-20, fue el que mayor resistencia tuvo a los tratamientos, sin embargo, también opina positivamente de la psicóloga, por tanto, determinamos que el personal está haciendo un buen trabajo en este departamento y en verdad está ayudando a los jóvenes lo mejor posible. Una recomendación sería quizá contratar más personal para que las sesiones sean mas personalizadas y pudieran atender a todos los jóvenes de manera más eficiente.

Del departamento de criminología, de acuerdo con los jóvenes, se encargan de aplicar tests y obtener información de los internos a fin de crear su historial y determinar los mejores tratamientos, la clasificación de los mismos, los compañeros de celda y monitorear su estancia en general. Realmente la acción del departamento es de monitoreo y supervisión, por tanto, si tiene efecto positivo indirecto sobre los jóvenes, para poder recibir un trato digno y buscar la reinserción de los internos.

Sobre trabajo social, no se obtuvo información relevante, ya que los internos tenían a sus familiares que los visitaban cada semana y no requerían de ningún apoyo externo. Es importante destacar que el personal de trabajo social fue el encargado de elegir a los jóvenes que fueron entrevistados en esta investigación, así que su función es importante, ya que arreglan los calendarios de los internos y sus actividades.

De los talleres, se consideran importantes en el tratamiento, debido a que aprenden oficios que les pueden ayudar al salir del CERSAI, como costura, talabartería, informática y en ocasiones música. Los internos se expresaron de manera positiva ante estos talleres y mencionaron que los ayuda también a pasar el tiempo e incluso obtener beneficios económicos al vender los artículos que ahí mismo realizan.

Educación en el centro

En cuestión educativa, se obtuvo valiosa información a partir de los relatos de los internos, principalmente como esta es una opción de motivación y de superación personal, a fin de lograr la reinserción social.

Consideramos que de todos los tratamientos anteriormente mencionados, así como de la capacitación para el trabajo, la educación sigue siendo la mejor opción para lograr la reinserción social de los internos y más en el CERSAI que se está tratando con adolescentes que tienen todavía futuro en la cuestión académica.

Por tanto es importante que esta educación sea competente y efectiva, así que se hicieron las siguientes observaciones que Andrews y Bonta (2003), confirman cuando no existe una innovación educativa en los programas de reinserción social.

- Los programas educativos no son específicamente hechos para adolescentes infractores. No encontramos evidencia en los relatos que nos hagan ver que la educación está enfocada en la reinserción social y en el que los jóvenes tengan competencias morales y sociales, las cuales ayuden a reinsertarse.
- Las materias son sencillas y de corta duración. El profesor imparte una clase durante un tiempo determinado (1 o 2 semanas), pone un examen y esa materia se da por terminada, sin enfocarse en las necesidades de los jóvenes. El principal defecto radica en que si los jóvenes al salir del CERSAI, entran a la universidad o a terminar el grado en el que se quedaron, no tendrán los mismos conocimientos que los compañeros, al haber visto programas más básicos que no cumplen con los estándares de una institución pública o privada.
- De los profesores, encontramos una opinión positiva de los internos, ya que incluso los visualizan como ejemplos de superación y mantienen una buena relación con ellos. Quizá en una futura investigación, podamos conocer más a fondo y directamente a los profesores, como planean sus clases y programas, sin embargo, con el relato de los adolescentes nos damos cuenta que son personas relativamente preparadas, el problema es que los dos profesores que impartían clases en el CERSAI en el momento, aplicaban todas las materias. No consideramos que dos profesores puedan realizar un trabajo eficiente para tantos jóvenes y de diferentes grados y materias. No son especialistas en todos los ámbitos educativos y de acuerdo con Pérez, Trujillo y Hernández (2018), a los profesores a veces se les exige demasiado por parte del Estado y las instituciones, es así que se consideran un fetiche, ya que se espera que sean perfectos y las personas más preparadas intelectualmente para desempeñar su labor.

- Las instalaciones, como todo lo anterior dependen del presupuesto gubernamental que sea asignado a la institución. Los salones de clases los pudimos observar en el transcurso y tienen lo necesario, no se diferencian de salones de una preparatoria promedio en la ciudad de Chihuahua, pero si observamos que carecen de herramientas tecnológicas que son aplicadas en la mayoría de las escuelas hoy día, por lo que si puede llegar a afectar en el desarrollo y uso de las TICS. También hay que tener en cuenta que la información que entra y sale del CERSAI es limitada, recordemos que son jóvenes que están privados de su libertad por delitos graves como secuestro y homicidio, así que no esperemos que puedan ingresar a internet de manera libre y realizar actividades cotidianas para otros estudiantes.
- Sí creemos que la educación está ayudando a los jóvenes, a mantenerlos preparados y motivados para el futuro, pero eso siempre dependerá directamente de los estudiantes y su participación voluntaria.

7. Conclusiones

Al terminar la investigación, pudimos observar el panorama completo, confirmando lo que se tenía contemplado desde un inicio. Sin duda, gracias a la experiencia del investigador se pudo identificar la necesidad de realizar este proyecto de investigación, en el cual ya se tenía conocimiento previo de las situaciones que vivían los adolescentes infractores dentro y fuera del centro. Fue por eso que se decidió hacer una intervención y el resultado ha sido satisfactorio. Se logró una cantidad considerable de información, que fue afectada por la pandemia del COVID-19 y quizá no se pudo realizar lo que se tenía planeado, como conseguir más historias de vida, testimonios de los familiares, opiniones de los trabajadores del CERSAI y de Gobierno del Estado de Chihuahua, pero la puerta no se cierra al terminar esta tesis, ya que consideramos que hay un campo muy amplio que aún se puede investigar y mejor aún, de hacer propuestas para mejorar y realmente conseguir un cambio desde la iniciativa propia.

El trabajo estuvo lleno de retos personales para el investigador, principalmente al inicio el delimitar y planear lo que sería el proyecto, además de conseguir los permisos necesarios para hacer posible la intervención. Es importante mencionar que las autoridades de Gobierno del Estado nos permitieron con gran facilidad poder tener acceso a los jóvenes, a fin de buscar mejorías para ellos, por eso se reconoce y se agradece a las autoridades correspondientes el haber permitido el desarrollo de este trabajo.

Una vez conseguido el acceso, fue una experiencia muy enriquecedora a nivel personal para el investigador, no todos los días se tiene acceso a jóvenes que han sido condenados penalmente por delitos graves, por lo cual, es natural sentir prejuicios, nervios o diferentes emociones que pudieran interferir con la visión objetiva que se necesita, pero que desde el primer día, tanto el personal del CERSAI, como la participación de los jóvenes, hizo que fuera fácil y ameno obtener la información.

Se conoció a fondo a cada joven, se le dio su tiempo y atención como se planeaba. El investigador quedó sorprendido con las historias que los adolescentes relataban y cada una se tomó con un nivel alto de profesionalismo y ética, así como también consideramos que todo aquel que lea este documento de investigación quedará impactado con las historias de los

adolescentes y será necesaria la participación tanto del gobierno como de todos los ciudadanos.

Las historias de vida que aquí se relatan lograron el objetivo principal, que era conocer a los adolescentes a detalle, sus vivencias, experiencias, malos momentos, buenos momentos, su familia, sus gustos, sus aspiraciones y como es enfrentar la privación de su libertad en el día a día. Sin duda el valor humano que esta información genera nos debe servir a todos como sociedad, el darnos cuenta a lo que nuestros jóvenes están expuestos, los peligros, y los riesgos, como los grupos delincuenciales y las sustancias ilícitas. Como persona, el escuchar los testimonios de vida de un joven que ha sido privado de su libertad, nos hace difícil no haber comparado nuestras experiencias con las de los adolescentes infractores, el recordar que a su edad para la mayoría de las personas son momentos de transición, experimentación y de aprendizaje, para ellos ha sido diferente. Es complicado imaginar lo que sienten al no poder desarrollarse plenamente en libertad y cosas tan sencillas como el salir con sus amigos, enamorarse, convivir con la familia, etc.

Los antecedentes que se pudieron obtener previo a la investigación fueron de vital importancia, ya que logran dar un contexto adecuado a lo que viven nuestros jóvenes hoy día, con datos locales, nacionales e internacionales que nos aclaran el panorama al momento de investigar más a fondo, pero también, nos hizo darnos cuenta de la poca información que se encuentra accesible y de la falta de transparencia de algunas instancias de gobierno, con datos desactualizados, poca difusión y falta de información, así como también, que las principales investigaciones sobre centros de reinserción social, son de población adulta. En cuanto a la metodología, las historias de vida fueron una elección importante al momento de obtener la información, ya que se consideraba que solo así se podía intervenir de manera holística en los jóvenes y conocer todos los detalles posibles.

El enfoque teórico nos ayudó a plantear la intervención desde la perspectiva de las teorías del curso de vida, que fueron fundamentales al obtener los puntos de inflexión de cada joven, como esos momentos claves que marcaron un antes y un después. El capital social al cual estaban expuesto, con sus familias conflictivas, amigos, parejas, así como también sus trayectorias a lo largo de su vida.

Como ya pudimos analizar y para no repetir lo que ya fue mencionado en el apartado de análisis de resultados, se puede concluir que tanto los tratamientos, la educación y la estancia en el centro son deficientes. Tanto por depender de un presupuesto bajo, como también la poca atención e interés con el que se toma a estos jóvenes, al ser un grupo pequeño es eclipsado quizá por la gran cantidad de reos adultos que se encuentran en las prisiones y el gran gasto que estos significan.

La educación como tal ha ayudado a los jóvenes, al escuchar sus relatos no nos cabe la menor duda que la educación es y seguirá siendo la mejor apuesta para reinsertar a nuestros jóvenes a la sociedad, así como también, la mejor alternativa a que los que estén en libertad no caigan en la delincuencia.

Como fue evidente al inicio del proyecto, la educación sería el eje central a la par junto con los testimonios de los jóvenes, por eso se destinaron sesiones exclusivas para tomar el tema con los adolescentes, que también actúan como estudiantes dentro del centro, es por eso que para finalizar este capítulo de conclusiones, se aportan las siguientes recomendaciones que pudieran llegar a ser útiles para los jóvenes dentro del CERSAI.

Recomendaciones educativas

Las siguientes recomendaciones fueron publicadas por García y Pérez (2021), en un artículo derivado de esta misma investigación de tesis.

- 1- Buscar participación externa, dígase, practicantes de las siguientes áreas: educación física, ingenierías, ciencias sociales, psicología, normalistas e inglés. A fin de que aporten en las actividades educativas de los jóvenes, que mantengan actualizadas ciertas materias y que con su experiencia reciente en la universidad, puedan motivar a los jóvenes y enseñarles cómo son las cosas fuera del CERSAI. Se toma como una excelente alternativa, ya que si no existe presupuesto para contratar nuevos maestros, los practicantes no significarían un gasto, además, cada semestre o año se pueden ir renovando y traer practicantes nuevos. El detalle es, que el CERSAI no es conocido realmente en la sociedad, pocas personas detectan las

necesidades de estos jóvenes y se ofrecen para ayudar, por tanto se recomienda el siguiente punto.

- 2- Dar difusión a las necesidades de los jóvenes, ya sea vía redes sociales o en comunicados de gobierno del estado, en los cuales se invite a la ciudadanía a participar en actividades con los adolescentes, para incluirlos y que sientan ese apoyo de la sociedad.
- 3- Abrir convocatorias de servicio social o prácticas, de las áreas antes mencionadas, en los cuales se deje claro que es lo que se busca y así obtener jóvenes con ideas nuevas que puedan influir positivamente en los jóvenes.
- 4- De ser posible, buscar profesionales de educación en prisiones y gente con conocimiento en programas de adolescentes, para que los programas sean enfocados tanto en la motivación del estudio y el aprendizaje significativo, así como también encaminen a la reinserción social.
- 5- Ampliar el presupuesto para la contratación de maestros especializados que puedan impartir materias específicas que ayuden de mejor manera a los jóvenes y que dominen los campos académicos que imparten, esto también, motivará a los estudiantes y la variedad de maestros se hará notar.
- 6- Utilizar herramientas tecnológicas, como proyectores, enseñar a los jóvenes a hacer presentaciones, videos o actividades que requieran el uso de las TICS, que son absolutamente necesarias en el ámbito académico y laboral actualmente.
- 7- Buscar certificaciones para los alumnos, como por ejemplo: en el idioma inglés o también participen en algún taller o congreso que pueda ser agregado a su currículo.
- 8- Invitar a las universidades o escuelas de la ciudad a dar pláticas a los alumnos, cómo sacar fichas, los exámenes de admisión, costos de colegiatura, programas y materias, información de las carreras, como también que ayuden a eliminar el estigma negativo que se tiene con los jóvenes y sean incluidos como un estudiante más.

Creemos que existe un campo muy amplio de oportunidad, para los futuros investigadores en el área de la criminología o educación, de poder acercarse, crear propuestas y programas, que sin duda, ayudarían a la construcción de una mejor ciudad, estado y país, atendiendo las necesidades de los jóvenes, que por diferentes motivos fueron privados de su libertad. No es un camino sencillo, los presupuesto gubernamentales y los grandes costos que implica, pero, con el apoyo de los académicos y los investigadores, podremos crear herramientas eficientes para lograr la reinserción de nuestros jóvenes, que son el futuro de nuestra sociedad y estamos a tiempo de poder intervenir por ellos, como beneficio para todos nosotros.

Referencias

- Agencia De La Comunidad De Madrid Para La Reeduación Y Reinserción Del Menor Infractor. (2012). *Tratamiento Educativo Y Terapéutico Para Agresores Sexuales Juveniles*.
- Andrews, D.A. & Bonta, J. (2003). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cincinnati: Anderson
- Appleton, C. (2010). *Life after Life Imprisonment*. Oxford: Oxford University Press.
- Arias, F. (2012). *Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (5° ed.)*. Caracas: Espítome.
- Bermúdez, M. P. y Buena-Casal, G. (2009). Influencia de las variables sociodemográficas sobre los estilos de afrontamiento, el estrés social y la búsqueda de sensaciones sexuales en adolescentes. *Psicothema*, 21, 220-226.
- Bersani, B. E., Nieuwebeerta, P., & Laub, J. H. (2009). Predicting trajectories of offending over the life course: Findings from a Dutch conviction cohort. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 46(4), 468–494. <https://doi.org/10.1177/0022427809341939>
- Bichi, R. 2000. *La società raccontata. Metodi biografici e vite complesse*. Milano, Franco
- Bichi, R. 2002. *L'intervista biografica. Una prospettiva metodologica*. Milano, Vita & Pensiero.
- Blair, S. (2017). Adolescent Risk-Taking Behaviors and School Performance: Distinguishing the Experiences of Boys and Girls. *International Journal of Criminology and Sociology*, 6(716), 146–158. <https://doi.org/10.6000/1929-4409.2017.06.15>
- Bottoms, A. & Shapland, J (2014). 'Can Persistent Offenders Acquire Virtue?' *Studies in Christian Ethics* 27(3):318–33.

- Bringas, C., Rodríguez, F. J., Moral, M., Pérez, B. y Ovejero, A. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Revista Interamericana de Psicología*, 46, 365-374.
- Bruno, M., Misuraca, M., Monath, H., y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Las voces de las y los adolescentes privados de su libertad en Argentina.
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2015). Actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes: diferencias en función del sexo. *Suma Psicológica*, 22(2), 102–109.
<https://www.redalyc.org/pdf/1342/134242609005.pdf>
- Cillero, M., Margotta, P., Valenzuela, E., Brideño, C., y Bozo, N. (2017). *Situación educativa de las y los adolescentes privados de la libertad por causas penales en América Latina y el Caribe*. 46. Retrieved from www.unicef.org/lac
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen la ley penal de la República Mexicana. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/ADOLESCENTES-INFORME-ESPECIAL-2019.pdf>
- Contreras, L., Molina, V., y Cano, M. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24(1), 31–38. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122901005.pdf>
- Cruz, E. C. y. (2007). El concepto de menores infractores. *Revista de Posgrado En Derecho de La UNAM*, 3(5), 335–355. Retrieved from <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17.pdf>
- De la Aldea, E. (2004). Lo transgeneracional y lo multicultural en las intervenciones con familias. Ponencia presentada en XIX Jornadas de AEN Salud Mental, Diversidad y Cultura. Nuevos Retos en las Fronteras del Saber y la Atención, Barcelona, España.

Diario Oficial de la Federación de México (2016, 16 de junio). *Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes*. Ciudad de México, México: Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Leyes/Ley%20Nacional%20del%20Sistema%20Integral%20de%20Justicia%20para%20Adolescentes.pdf>

Echeburúa Odriozola, E. (1987). La delincuencia juvenil: factores predictivos. *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, (N. 1), 35–49. Recuperado de <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/26492/02-La%20delincuencia%20juvenil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Elder, G. H. (1985). Perspectives on the life course. In G. H. Elder, Jr. (Ed.), *Life course dynamics*, (pp. 23-49). Ithaca: Cornell University Press

Erikson, E. (1972). *Sociedad y Adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Farrell, G., Laycock, G., & Tilley, N. (2015). Debuts and legacies: The crime drop and the role of adolescence-limited and persistent offending. *Crime Science*, 4(1). <https://doi.org/10.1186/s40163-015-0028-3>

Flannery, D. J., Vazsonyi, A.T., & Rowe, D. C. (1996). Caucasian and Hispanic early adolescent substance use: Parenting, personality, and school adjustment. *The Journal of Early Adolescence*, 16(1).D

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (1989). Convención Sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Friedlander, K., (1991), *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. D.F, México: Paidós

García Vázquez, E. E., & Pérez Piñón, F. A. (2021). Trayectorias, capital social y puntos de inflexión: historia de vida de un adolescente infractor. *Debates Por La Historia*, 9(2), 219-249. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.803>

- Godwin, C. D., & Helms, J. L. (2002). Violence risk assessment of youth. En N. G. Ribner. *The Handbook of Juvenil Forensic Psychology* (pp. 326-338). San Francisco: Jossey-Bass.
- González, L. M. (2010). Reinserción social, un enfoque psicológico. *Derecho y Realidad*, 16, 267–276. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4954
- Graña, J. L. ., y Rodríguez, M. (2010). Tratamiento Educativo Y Terapéutico Para Menores Infractores. In *Programa Central de tratamiento educativo y terapéutico de menores infractores*. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/f07022012130358.pdf>
- Hernández Orozco, G., Pérez Piñón, F. A., & Trujillo Holguín, J. A. (2018). Faire l'histoire. *Debates por la Historia*, 6(1),169-192.
- Hernández Orozco, G., Pérez Piñón, F. A., y Trujillo Holguín, J. A. (2018). Mitos, ritos, utopías, idolatrías, alienación y fetiches de la educación. *Debates por la Historia*, 6(1),193-212.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bautista Bucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bautista Bucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. Berkeley, CA: University of California Press.
- INEGI (2017) Estadísticas Sobre el Sistema Penitenciario. En *Números, Documentos De Análisis Y Estadísticas*. Vol. 1(11). Recuperado de http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf

- Jäggi, L., & Kliewer, W. (2020). Reentry of Incarcerated Juveniles: Correctional Education as a Turning Point Across Juvenile and Adult Facilities. *Criminal Justice and Behavior*, 47(11), 1348–1370. <https://doi.org/10.1177/0093854820934139>
- Jiménez Ornelas, R. A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Poblacion*, 11(43), 215–261. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>
- Journal, S., & March, N. (2014). *Methodological Sensitivities to Latent Class Analysis of Long-Term Criminal Trajectories Author*. 20(1), 1–26.
- Katayama R. J. (2014). *Introducción A La Investigación Cualitativa*. Lima Fondo Editorial De La UIGV
- Kelling, G., & Coles, C. (1996). *Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities* (1.^a ed.). Free Press.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4^a ed.). México: McGraw-Hill.
- Landerberger, N.A. & Lipsey, M.W. (2005). The positive effects of cognitive-behavioral programs for offenders: a meta-analysis of factors associated with effective treatment. *Journal of Experimental Criminology*, 1 (4), 451 – 476.
- Lane, Charles (March 2, 2005) 5-4 Supreme Court Abolishes Juvenile Executions. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/2005/03/02/5-4-supreme-court-abolishes-juvenile-executions/dcb7274e-1723-42ab-84d4-79baa6926aa0/>
- Loeber, R., & LeBlanc, M. (1990). Toward a developmental criminology. In M. Tonry, & N. Morris (Eds.), *Crime and justice: A review of research*. (Vol. 12). Chicago: University of Chicago Press.

- López, A., y Canul, A. (2018, julio). *La capacitación laboral y los programas de implementación como medio de reinserción social a los reclusos del CERESO de Chetumal*. Universidad de Quintana Roo.
- López, P. L. (2004). Población Muestra Y Muestreo. *Punto Cero*, 09 (08), 69-74.
- Millon, T. (1993). *Manual of millon adolescent clinical inventory*. Minneapolis, MN: Nacional Computer Systems.
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100, 674-701.
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología De La Investigación cuantitativa Y Cualitativa. Guía didáctica*. Colombia: Neiva.
- Monroy Galvis, D., C. (2018) *Reeducación de los Jóvenes Infractores desde el Aprendizaje Colaborativo*. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.
- Montoya, D. M., Castaño, N., y Carmona, N. (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181–200.
- Navarro, V. (2005). Obligaciones internacionales de México en materia de justicia penal adolescente: Las niñas y adolescentes en conflicto con la ley: Una mirada sociológica. Trabajo presentado en Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado en 02 Julio 2008, de <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro7/10%20F.pdf>
- Nguyen, H. & Loughran T.A (2018). On the Measurement and Identification of Turning Points in Criminology. *Annual Review of Criminology*, 1(1), 335-358. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-032317-091949>

- Núñez, V., (1999) “Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio”, edit. Santillana,
- O’Toole, M. E. (1999). The school shooter: a threat assessment prevention. Department of Justice, Washington. Disponible en <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/school-shooter>
- O’Toole, M. E. (1999). The school shooter: a threat assessment prevention. Department of Justice, Washington. Disponible en <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/school-shooter>
- Ohara, T., Matsuura, N., Hagiuda, N., & Wakasugi, N. (2020). The effects of correctional education on juvenile delinquents and the factors for their overall changes: Focusing on academic performance and family-type environment. *Child and Family Social Work*, 25(2), 401–411. <https://doi.org/10.1111/cfs.12696>
- Ortega, R., y Del Rey, R. (2005). Violencia interpersonal y bullying en la escuela. *Ser adolescente hoy*. Madrid, España: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Ortega, R., y Del Rey, R. (2005). Violencia interpersonal y bullying en la escuela. *Ser adolescente hoy*. Madrid, España: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Pajarito, M., y Yhonny, J. (2015). Pandillas juveniles en La Paz: entre la transgresión y el delito. *T’inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 38, 71–88. <https://www.redalyc.org/pdf/4261/426143427005.pdf>
- Pratt, T. C. (2016). A self-control/life-course theory of criminal behavior. *European Journal of Criminology*, 13(1), 129–146. <https://doi.org/10.1177/1477370815587771>
- Preto, A. (2011). Analizar las historias de vida: reflexiones metodológicas y epistemológicas. *Tabula Rasa*, 15, 171-194. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n15/n15a10.pdf>

- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M. L., Amador, N. y Medina-Mora, M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de la conducta antisocial. *Salud Mental*, 30, 47-54.
- Redondo, S., Martínez-Catena, A., & Andrés, A. (2011). Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. *Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad*, 1–191. Retrieved from www.mspsi.gob.es
- Rojas Cervantes, J. M. (2012). The education as an inhibitory factor of minor's criminal behavior. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, IX(9), 6–7. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964684&info=resumen&idioma=EN>
- Ruiz-olivares, D. R., y Luque Jiménez, M. M. (2014). Las actitudes de los jóvenes internados en la prisión de Córdoba ante los procesos de reeducación. *Educatio Siglo XXI*, 32, 325–344. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/j/202281>
- Salazar, S. (2016). Vida y castigo: Jóvenes en prisión sentenciados por homicidio en Ciudad Juárez, México. *Estudios Fronterizos*, 17(33), 11–34. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v17n33/v17n33a1.pdf>
- Salcido Sáenz, M., G., y Trujillo Holguín, J. A. (2018). La Historia Oral como enfoque metodológico para la reconstrucción histórica del COBACH: el sistema escolar como dispositivo y aparato ideológico de Estado. *Debates por la Historia*, 6(1),65-84.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2005). A life-course view of the development of crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602(November), 12–45. <https://doi.org/10.1177/0002716205280075>
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2015). Turning Points and the Future of Life-Course Criminology: Reflections on the 1986 Criminal Careers Report. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(3), 321–335. <https://doi.org/10.1177/0022427815616992>

- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2017). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Developmental and Life-Course Criminological Theories*, 41(3), 37–74. <https://doi.org/10.4324/9781315094908>
- Sampson, R., & Laub, J. (1990). Crime and deviance over the life course: The salience of adult social bonds. *American Sociological Review*, 55, 609-627. Sampson, R., & Laub, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sampson, R., & Laub, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sandoval, E. (2014). Propensión a aprender de los Adolescentes Infractores de Ley: reflexiones desde el Enfoque Biográfico. *Polis*, 37, 1–18. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/9829>
- Sandoval, E., y López De Maturana, S. (2017). Desafíos Educativos En Torno a Las Experiencias De Aprendizaje Mediado Con Adolescentes Infractores De Ley. *Profesorado*, 21(2), 377–391.
- Santillano Cárdenas, I. (2009). La adolescencia: añejos debates y contemporáneas realidades. *Ultima década*, 17(31), 55-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362009000200004>
- Santos, D. D. O., Gomes, F. A., Teixeira, K. R., Roever, L., y Fuzissaki, M. D. A. (2017). *Investigación Y En La Práctica Clínica*. 25(1), 72–81.
- Santos, D., Gomes, F., Teixeira, Raspante, K, Roever, L., Fuzissaki, Marceila de Andrade, Faleiros, T., y Campos, T.. (2017). La vulnerabilidad de los adolescentes en la investigación y en la práctica clínica. *Revista Bioética*, 25(1), 72-81. <https://doi.org/10.1590/1983-80422017251168>
- Scarfó, F., J., (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en el contexto internacional. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4, 25–39.

- Senado de la República. (2016). *Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes*. 1–66.
- Sickmund, M, Sladky, T.J., Kang, W, and Puzzanchera, C. (2017) "Easy Access to the Census of Juveniles in Residential Placement." Online Author's analysis of OJJDP's Census of Juveniles in Residential Placement 1997, 1999, 2001, 2003, 2006, 2007, 2010, 2011, 2013, and 2015. Recuperado de <https://www.ojjdp.gov/ojstatbb/ezacjrp/>
- Silverman, R., A., & Creechan, J. H. (1995). *Delinquency Treatment and intervention report no.2*. Department of Justice Canada.
- Simons, R., Johnson, C., Conger, R., & Elder, G. (1998). A test of latent trait versus life course perspectives on the stability of adolescent antisocial behavior. *Criminology*, 36(2), 217-243.
- Slocum, L. A. (2016). Crime and the Life Course. *The Handbook of Measurement Issues in Criminology and Criminal Justice*, 496–516. <https://doi.org/10.1002/9781118868799.ch22>
- Smith, C. & Thornberry, T. (2006). The Relationship Between Childhood Maltreatment And Adolescent Involvement In Delinquency. *Criminology*. 33. 451 - 481. 10.1111/j.1745-9125.1995.tb01186.x.
- Taylor, S. J., Bogdan, R., (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. (2ª ed.) Barcelona: Paidós.
- Tolou-Shams, M., Hadley, W., Conrad, S., & Brown, L. (2012). The role of family affect in juvenile drug court offenders' substance use and HIV risk. *Journal of Child and Families Studies*, 21, 449-456. doi:10.1007/s10826-011-9498-4
- Torrijo, H. R. (2009). Problemáticas Y Tendencias De La Educación En Las Prisiones Latinoamericanas. *Convergence*, 42(4), 119–138.

- Travnik, C. (2013). Efectos del trabajo de docentes en contexto de encierro: la construcción de estrategias defensivas. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vilariño, M. Amado, B.G. y Alves, C (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 9–45. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3150/315028685007.pdf>
- Vinet, E., Bañares, P. A. (2009). Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 19(43), 143–152. <https://doi.org/10.1590/s0103-863x2009000200002>
- Weaver, B. (2016). *Offending and Desistance: The Importance of Social Relations*. First Edition. London : New York: Routledge, Taylor & Francis Group
- Winnicott, D. W. (1965). *The family and individual development*. Oxford, England: Basic Books.
- Wolf-Harlow, C., B., y Statistician, B. (2003). *reaun, off Zustic Eamtis Education and Correctional Populations*. Retrieved from <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED477377.pdf>
- Zambrano, A., y Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley: una mirada desde la psicología cultural. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13, 115-132. -
- Zamorano, E. (2009). Articulación de miradas para una aproximación a la inclusión social de adolescentes infractores de ley: teorías de redes sociales y de sistemas sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, 21, 45-64.

Anexos

Carta de consentimiento informado

El propósito de este estudio, es obtener historias de vida de adolescentes infractores privados de su libertad en un centro de reinserción social, a manera de conocer a fondo su identidad, personalidad, núcleo familiar, razones por las que está privado de su libertad, experiencias en el centro y específicamente analizar la educación recibida dentro del mismo, para así dar propuestas de provecho al sistema de educación penitenciario de jóvenes y motivar la reinserción social a futuro.

Se está tomando en cuenta tu participación en este estudio debido a tu estancia en el centro de reinserción social y tu edad al momento del mismo (14 a 18 años), además de tu interés voluntario en mejorar la educación que has recibido. Si al momento de la entrevista se es menor de edad, se contará con la aprobación del tutor de trabajo social del centro. Se tendrá participación de 5 jóvenes con las mismas características denotadas arriba.

Para lograr las 5 historias de vida, se tendrán 3 sesiones de 1 hora con cada adolescente, en el primer semestre de 2021, donde se realizarán entrevistas a manera de obtener las historias de vida. En la primera sesión se tratará de un acercamiento a conocer al adolescente más a fondo y su experiencia educativa dentro del centro, la segunda sesión se indagará más en cuestiones personas y familiares del adolescente, así como las razones por las cuales se encuentra recluido y la 3er sesión se trabajará en conocer qué cuestiones de deberían mejorar en la educación recibida en el centro.

Nos gustaría grabar la conversación para poder transcribir después ¿estás de acuerdo?

Si _____ No _____

Agregaremos un código a tu nombre para que tu información privada no se vea comprometida pero esta información estaría plasmada en un documento de tesis ¿estás de acuerdo?

Si _____ No _____

Tu código será la primer letra de tu sexo (F/M), la inicial de tu nombre y tu edad (Ej. F-Y-18)

Los riesgos: debido a tu situación de reclusión en un centro de reinserción social donde hay otros jóvenes con sentencias por delitos graves, pudiera haber riesgos de sufrir daño físico y psicológico por parte de otros jóvenes o por parte de los guardias del centro por fuga de información o alguna situación relacionada

Los beneficios: con la información obtenida, se harán propuestas de mejora educativa en el centro, a fin de que a ti y a otros jóvenes en el presente o futuro pueda ayudar a reintegrarse a la sociedad por este medio. Además, mediante las entrevistas podremos conocer si te gustaría estudiar alguna carrera universitaria y se te puede dar orientación hacia que carreras hay y como aplicar.

Mediante mi registro en esta carta hago positiva mi participación en este estudio y mantengo mi derecho de dejar mi participación en cualquier momento.

_____ Fecha:

CÓDIGO DE MI SEXO, INICIAL DE MI NOMBRE Y MI EDAD ACTUAL (Ej. F-Y-18)

_____ Fecha:

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE TUTOR DE TRABAJO SOCIAL

Instrumento de historias de vida

Guía de la entrevista:

Vida antes de entrar al centro de reinserción social (Primera sesión)

Preguntar nombre, edad, preguntas de cortesía, etc.

Infancia

¿Cuántas personas vivían contigo?

¿Cuántos hermanos tienes?

¿A que se dedican tus padres?

¿puedes mencionar costumbres y hábitos de tus padres? Preguntar sobre la relación con sus padres.

¿Recuerdas a tus amigos de la infancia?

¿Qué juegos compartían?

¿Tienes buenos recuerdos con tus amigos?

¿Hacías travesuras con ellos?

¿Tienes malos recuerdos?

La Escuela (dependiendo del nivel en el que se haya quedado, recordemos que muchos de los adolescentes están apenas cumpliendo la primaria dentro del centro)

¿A qué edad entraste a la escuela?

¿Qué tipo de escuela era, privada, pública o religiosa?

¿Había muchas escuelas en tu zona residencial?

¿Sabías leer o escribir cuando entraste a la escuela por primera vez o aprendiste en ella?

¿Qué te gustaba hacer en la escuela?

¿Tus compañeros eran muy diferentes entre ellos?

¿Tienes recuerdos importantes sobre tus maestros?

¿Qué hacías después de la escuela?

¿Recuerdas personas importantes en la escuela?

¿Te iba bien en la escuela?

Casa

Describe la casa. Primero el entorno y luego detalle plantas, cuartos, disposición de interiores, materiales construcción, tipo de piso, techo, mobiliarios. Animales. Condición.

Alimentación

Número de comidas diarias. Descripción de las comidas. Tipo de cocina: leña, gas, otros combustibles. Bebidas: Bebidas: café, jugos, agua, alcohol, cantidades. Platos preferidos.

Opinión en relación a la cocina (preguntar de manera general)

Vecindario

Que haga una descripción del tipo de casas, los servicios a los que la mayoría tenía acceso, profesión de las personas, niveles económicos, inseguridad, ambiente, condición de las calles, parques, etc.

Autoridades

Que haga una descripción sobre autoridades policiales, prefectos, tutores u otra persona con autoridad en su vida

Vida Religiosa.

¿Profesas alguna religión? cuál, por qué. Recuerdos de su pasado religioso

La Muerte

Ritos funerarios. Arreglo de difuntos, ¿quiénes lo hacían? ¿Había varios tipos de entierro?

¿Qué piensa usted de la muerte?

Cultura

¿Qué tipo de canciones te gustan?

¿te gusta leer? desarrolla

¿Qué artistas sigues?

¿Te gusta ir al cine, ver películas? ¿De qué género?

Deporte

¿Practicas algún deporte?

Que desarrolle sobre qué tipo de deporte, equipos, ligas etc.

Vida en libertad, detención e internamiento (segunda sesión)

¿Qué te gustaba hacer antes de entrar al centro? Preguntar sobre trabajos, juegos, amistades, novias. Que desarrolle ampliamente

¿Conflictos personales? ¿A qué edad comenzaste a salir solo? ¿Qué hacías los fines de semana? ¿Cuándo comenzaste a ganar dinero, cómo?

¿Por qué razón fuiste privado de tu libertad e ingresado en el centro? (Dejar al sujeto narrar lo más detallado posible e intervenir de ser necesario). Tomar los temas de qué influyó en su situación, familia, amigos, relaciones, etc. Como se sintió inmediatamente después, como reaccionaron sus padres, como fue el proceso de su detención, juicio, sentencia, etc.) (Retomar información de la primera sesión para determinar momentos importantes que pudieron afectar)

La estancia y la educación dentro del centro (Tercera sesión)

¿Qué recuerdas de tu primer día en el centro?

¿Cuánto tiempo tienes ingresado y cuanto te falta para salir?

¿Cómo te sientes en general en tu estancia?

¿Cuáles son tus actividades diarias?

¿Cuántas veces te visita tu familia?

¿cómo te han servido los programas de reinserción social? (preguntar sobre criminología, trabajo social y psicología)(que desarrolle ampliamente cada uno de ellos y su influencia en el)

¿Con qué nivel educativo ingresaste al centro?

¿Crees que la educación que recibes sea pertinente?

¿Cómo son tus maestros?

¿Cómo es la dinámica en el salón de clases?

¿a qué materiales tienes acceso?

¿utilizan recursos tecnológicos?

¿Cómo son los programas educativos que recibes? (¿estructura, manera de evaluar, materias, calificaciones etc.?)

¿Crees que la educación que recibes en el centro te ayudará en tu reinserción social?

¿Qué te gustaría que te enseñaran en el centro y cómo? (dar énfasis a esta pregunta, dependiendo lo que el interno refiera)

¿Qué crees que podría mejorar la educación en el centro para que ayudara mejor a los adolescentes? (que desarrolle ampliamente)

¿Qué cosas crees que hayan sido positivas en tu educación en el centro?

¿Cuáles son los principales problemas que presenta la educación en el centro?

¿Te gustaría seguir estudiando? (de ser así continuar las sig. Preguntas)

¿Qué áreas educativas te gustaría explorar?

¿Crees que tendrás una dificultad al querer entrar a una carrera profesional? (económica, familiar, social, por los delitos cometidos, etc.)

¿Te sientes capaz de terminar una carrera universitaria?

Pregunta final a manera de reflexión

¿Estás convencido que, al salir del centro, lograras tu reinserción social y no volverás a delinquir y ser retenido nuevamente? ¿Cómo? ¿Qué podría afectar?